

C O R P O R A C I O N U N I V E R S I T A R I A

"SIMON BOLIVAR"

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE
TRABAJADORA SOCIAL.

"LA RECREACION UTILIZADA COMO RECURSO TERAPEUTICO
DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A UN GRUPO DE JOVENES
EN UNA INSTITUCION DE ENSEÑANZA MEDIA".

AUTORES: ADIS MARIA LARA ARCON

LEDYS MARIA DE LA HOZ R.

BARRANQUILLA JULIO 14 DE 1.980

RECTOR: Dr. José Consuegra H.

DECANO: Lic. Jorge Torres D.

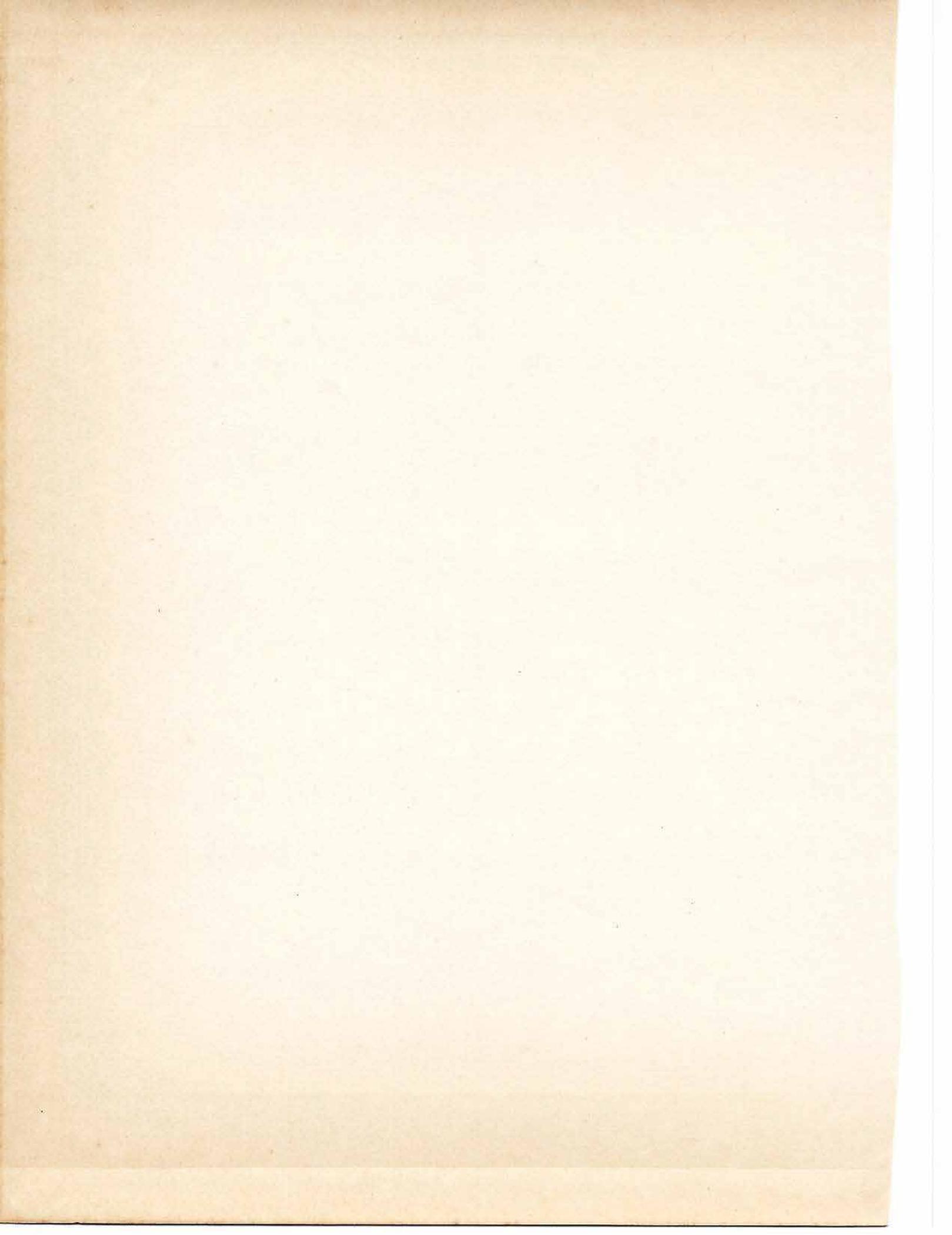
VICE-DECANO: Lic. Carlos Osorio T.

SECRETARIA ACADEMICA: Lic. María Torres.

ASESOR DE TESIS ; Lic. Carlos Osorio Torres.

JURADO EXAMINADOR: Lic. Gloria D'Anetra Espinosa

Lic. Eucaris Prins del V.



I N D I C E.

Pág.

INTRODUCCION..... 1

C A P I T U L O I.

LA RECREACION.

1.1- La Recreación: Conceptos Básicos..... 4

1.1.1- Principios de la Recreación..... 10

1.1.2- Tipos de Recreación..... 15

1.2- Recreación Dirigida. Bases Científicas..... 18

1.3- Educación y Recreación..... 20

1.4- Recreación y Sociabilización..... 26

C A P I T U L O II.

LA RECREACION COMO ELEMENTO TERAPEUTICO.

2.1- Conceptos Generales de Terapia..... 33

2.2- Tipos de Terapia Recreativa..... 34

2.3- La Recreación como Terapia Psicosocial..... 40

C A P I T U L O III.

EL ESTADO Y LA RECREACION.

3.1- Reglamentación y Organización de la Recreación por el Estado..... 46

3.2- Recreación, Estado y Empresa Privada..... 51

3.3- Elementos Humanos, Físicos y Económicos..... 56

C A P I T U L O IV.

LA RECREACION INSTITUCIONALIZADA EN COLOMBIA.

4.1- Educación Formal y Recreación en Colombia.....	57
4.2- El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte..	58
4.3- Formación de educadores para la recreación en C/bia..	74
4.4- Participación de Coldeporte en la organización y ejecución de programas recreativos a nivel de Educación Media.....	77

C A P I T U L O V.

LA RECREACION COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACION.

5.1- El Trabajador Social en el campo educativo.....	81
5.2- Elementos complementarios de la formación académica a nivel de educación media.....	87
5.3- Participación interdisciplinaria del Trabajador Social en el campo de la educación.....	92
5.4- Preparación del Trabajador Social para el campo específico de acción de la recreación.....	100

C A P I T U L O VI.

DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO DE UN GRUPO DE RECREACION A NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.....	103
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Pág.

C A P I T U L O VII.

RECOMENDACIONES EN CUANTO A LA UTILIZACION DE LA
RECREACION COMO ELEMENTO TERAPEUTICO A NIVEL A-
CADEMICO Y ESTATAL..... 117

ANEXO.....

BIBLIOGRAFIA..... 119.

INTRODUCCION.

En el presente trabajo, hacemos un estudio de la importancia de la Recreación como elemento Terapéutico del Trabajo Social, y la Descripción y Análisis del Proceso de un Grupo de Recreación a Nivel de Enseñanza Media.

Partimos del hecho que a través de actividades bien orientadas y organizadas se puede crear en el hombre hábitos de trabajo y recreación sana que van a contribuir en su formación integral y lo orienta hacia actividades que le despierten el espíritu de cooperación, además, la fijación de estos hábitos desde temprana edad, evitan que sus intereses se desvien hacia vicios o costumbres malsanas que perjudiquen al individuo en la parte física como en la moral, intelectual y social.

Consideramos de gran importancia realizar un estudio sobre la caracterización de la recreación dentro de un sistema capitalista dependiente como el nuestro, en donde la recreación se convierte en diversiones o entretenimientos negativos, y si no se le brinda una adecuada educación al pueblo es imposible obtener beneficios que repercutan en pro de la sociedad.

Trataremos con nuestro estudio de brindar un aporte sobre la manera como puede el Trabajador Social utilizar la recrea -

ción como terapia para aliviar la tensión, agresividad y que le permita al joven ampliar sus relaciones, reconocer sus problemas los cuales son originados por el medio ambiente en el cual se desarrolla, debido a que el Estado y la sociedad han puesto poca atención a la práctica de las actividades recreativas.

Es un trabajo basado en la teoría y la práctica Institucional realizada en la Ciudad de Barranquilla concretamente en el Instituto Politécnico Superior Femenino de Barranquilla en donde a través de la formación de grupos recreativos pudimos conocer las políticas que allí se practican y la poca importancia que se le ha dado a las actividades recreativas como elemento complementario para la formación integral del educando.

Así mismo pretendemos con el trabajo resaltar la importancia de la recreación, la cual se convierte en un medio para el Trabajador Social logrando objetivos profesionales; es por esto que en la Facultad de Trabajo Social se hace necesario preparar al estudiante en forma teórico-práctico en este campo específico para que al llegar a la práctica y hacer trabajos con grupos no se quede en la simple mecanización del proceso de estos, sino que realice un trabajo consciente y sistematizado

a fin de lograr con ello objetivos y metas previamente establecidas.

El trabajo está distribuido en siete (7) capítulos: cuatro (4) capítulos están destinados a la parte teórica donde se conceptualiza todo lo relacionado a la recreación, su importancia como elemento terapéutico contribuyendo en esta forma con un aporte teórico al Trabajo Social; y dos (2) capítulos que hacen referencia a la práctica Institucional la que nos motivó para el estudio de este tema y un último capítulo destinado a las conclusiones y recomendaciones que se le hacen a la Facultad de Trabajo Social.

Esperamos contribuir al enriquecimiento teórico-práctico con este trabajo para profundizar sobre futuras investigaciones ya que los medios bibliográficos son escasos acerca del tema, además, este campo es deficiente en cuanto a investigaciones científicas dentro de las funciones del Trabajador Social.

I. CAPITULO.

LA RECREACION.-

1.1- La Recreación: Conceptos Básicos.

El concepto de Recreación es bastante amplio y complejo; por consiguiente, resulta un tanto difícil emitir una opinión que contenga todo cuanto éste significa, sin embargo, podemos decir que la "recreación" es la acción de ocupar el tiempo libre en actividades que conlleven al descanso y a un sano esparcimiento, considerando que para el hombre constituye un elemento básico y fundamental, que contribuye al desarrollo normal.

Desde el punto de vista etimológico la palabra "recreación" viene del latín: "volver a creation", la cual significa volver a crear, crear de nuevo, volver a formar; lo opuesto sería en este caso el hecho de no crear, de no formar, en otros términos se podría hablar de destruir. Si observamos este último aspecto no podemos afirmar que la recreación se opone al trabajo, pues el trabajo no es un: no crear, un destruir, sino un construir, un producir, un producir que son sus efectos y resultantes principales.⁽¹⁾

(1) Organó Oficial del Instituto de ciencias del Deporte.

Revista Educación Física y Deporte, No. 1, Nov. 1.979.

La recreación debe entenderse como un conjunto de actividades tendientes a proporcionar al hombre medios de expresión natural de profundos intereses que buscan su espontánea satisfacción. Desde este punto de vista constituye una necesidad para toda persona; como medio educativo debe tender a lograr el placer de crear, a dar oportunidades para nuevas experiencias, a garantizar el bienestar físico, intelectual y moral, ya en el orden individual, ya en el orden colectivo o comunal, a surtir de experiencias afectivas, a facilitar el goce estético, a estimular la sensibilidad social, a garantizar el deseo de servicio y a propiciar el descanso con el cambio de actividades que ennoblezcan la vida⁽²⁾.

ETHEL BAUZER expresa: "cualquier ocupación puede ser justamente considerada recreativa, siempre que alguien se dedique a ella por su propia voluntad en su tiempo libre, sin tener en vista otro fin que no sea el placer de la propia actividad y que en ella el individuo encuentre una satisfacción íntima y oportunidad de recrear"⁽³⁾.

(2) Organó Oficial de la Comisión Nacional de Educ. Física. Revista Edufísica. Montevideo, Uruguay Mayo 1.955. No. 2.

(3) Organó Oficial del Instituto de Ciencias del Deporte. Revista Educación Física y Deporte. No. 1, Nov. 1.979/

La recreación ha sido y será una necesidad de vital importancia dentro de cualquier contexto social, fuese cual fuere el sistema social, político y económico imperante dentro del mismo

En las relaciones que se dan entre los grupos y su sistema social de gobierno, vemos a la recreación con una especialísima prioridad, en razón a que el ser humano necesita de esparcimiento y el valor de la recreación está profundamente definido por la herencia social de los pueblos o parte insustituible de las culturas materiales o inmateriales que recibe cada generación de sus antepasados.

La recreación es una actividad que tiene como fin la diversión para alivio o descanso del trabajo o reposición de fuerzas para continuar las labores que se desarrollan cotidianamente; la jornada y el tipo de trabajo determinan el tiempo libre de una persona y la clase de actividades que debe desarrollar en él son conveniente las actividades completamente diferente a las rutinarias. Por lo general, las actividades recreativas parten de la expresión corporal, el contacto con la naturaleza, el juego, la gimnasia, la expresión artística, Todas ellas sirven al hombre para utilizar su tiempo libre descubriendo su potencial creativo.

Cada etapa de la vida del hombre tiene intereses y necesidades diferentes, a las cuales debe corresponder el enfoque de la recreación.

La recreación está definida como el uso constructivo del tiempo libre. Para entender la recreación tenemos primero que definir el tiempo libre y uso constructivo.

El tiempo libre, algunas veces puede referirse a tiempo disponible, el cual consta de dos elementos:

Tiempo que es el sistema usado por el hombre para medir su existencia sobre la tierra.

Tiempo sin ocupación es el tiempo que no se usa para existir o subsistir. Existir son las cosas que tenemos que hacer para vivir tales como: comer, dormir, cuidar nuestro físico. Subsistir es todo lo que se hace para mantener una vida adecuada.

Tiempo libre es el tiempo que tenemos sin ocupar, a parte de las necesidades básicas de la vida para seleccionar lo que queremos hacer, aquél en el cual tenemos libertad de escoger nuestras actividades.

El tiempo libre tiene dos categorías: 1) aquel que está libre de ocupaciones por voluntad de cada individuo y 2) el tiempo libre forzoso que es aquel que tiene un individuo cuando no-

está empleado o por efectos de su edad avanzada.

La recreación dá a este tiempo libre valor y expresión. El uso constructivo que se establece en esta definición implica una actividad que sea provechosa para el individuo y la sociedad el provecho individual incluye el desarrollo físico, disciplina individual y espiritual, identidad y expresión.

Nosotros valoramos más nuestras realizaciones propias como hombres a través de expresiones creativas. La sociedad, con el objeto de servir, debe establecer un conjunto de valores y transmitirlos a sus miembros a través de la educación.

Creemos que hay valores sobre los cuales debe trabajar toda la comunidad para beneficio de todos sus miembros; por tal motivo debemos aceptar que existen compromisos entre la libertad individual y la del grupo.

La recreación promueve estos valores, primero educando al pueblo para el uso de su tiempo libre y segundo proporcionando un medio aceptable de expresión creativa. Una forma esencial de expresión es la auto-realización del hombre y la supervivencia de la cultura.

La recreación tiene las siguientes características:

a) Se lleva a cabo durante nuestro tiempo libre o desocupado.

- b) Involucra actividades que son auto-motivadas y voluntarias.
- c) Es por naturaleza seria y requiere concentración del participante.
- d) Requiere actividades.
- e) Contempla infinidad de formas de participación y expresión - limitadas únicamente por la imaginación del hombre.
- f) Es un estado de expresión creativa.
- g) Es constructiva y benéfica para el individuo y la sociedad.

Es lógico que estas características están bien expresadas a nivel teórico, pero en un análisis de ellos frente a una relación social concreta nos va a demostrar que el tiempo libre o desocupado y su utilización guarda relación directa con la estructura social a que pertenece el individuo que determina la presencia de una sobre ocupación del tiempo del hombre y una falta de cultura para la utilización del tiempo desocupado, lo que conlleva a considerar que en la recreación y en la cultura del tiempo ociosos, el Estado ocupa un papel preponderante. Frente a esto hay que reconocer que la necesidad de la recreación - Institucionalizada se hace más evidente día a día y cuanto más se limita la libertad individual se hace más grande de desarrollar nuestros medios de expresión. Ignorar esta responsabilidad

únicamente conducirá a una confrontación entre las libertades - del individuo y la sociedad. La incapacidad de definir realmente los valores y proporcionar oportunidades de libre expresión, excede en tensión, caos y eventualmente en la destrucción de la cultura.

1.1.1- Principios de la Recreación.

Preparados por la National Recreation Association de los Estados Unidos de Norte América:

1) Debe proporcionarse a todos los hombres la oportunidad de realizar actividades que favorezcan su desarrollo y que hanbrindado satisfacción a los hombres de todos los tiempos; trepar, perseguir, saltar, nadar, bailar, cantar, patinar, dramatizar, jugar con palos, piedras, arena y agua, contruir y moldear, cuidar animales, hacer jardinería, vivir al aire libre, ensayar experimentos científicos sencillos, conocer juegos de equipos, la acción y la aventura en grupos y la camaradería realizando actividades con otros.

2) Todo niño necesita descubrir que actividades le brindan satisfacciones personales y debe ser ayudado para adquirir las destrezas esenciales de esas actividades. Algunas deben ser de tal naturaleza que puede ser practicadas por la vida adulta.

3) Todo hombre debe conocer ciertas normas de recreación que requieran determinado espacio y que puedan realizarse en cortos períodos de tiempo.

4) Todo hombre necesita conocer bien un determinado juego de interior y exterior de su especial agrado, de manera que no haya ocasión en que no sepa que hacer.

5) Todo hombre debe ser ayudado para que adquiriera el hábito de hallar placer en la lectura.

6) La mayoría de los hombres debe saber, por lo menos, algunas canciones de buena música, para que puedan cantarlas cuando tenga deseos.

7) Todo hombre debe ser ayudado para que aprenda a hacer algo bello, de línea, de forma, de color, de sonido, o usar graciosamente su cuerpo, o bien para que por lo menos halle placer en las obras de los demás ya sea en la pintura, en el teatro, en el trabajo de la madera, en la cultura, o en la fotografía, si él no es capaz de usar esas formas de expresión.

8) Todo hombre debe ser ayudado para que adquiriera hábito de vida activa, de respirar hondamente al aire libre y al sol. El hombre se desarrolla mejor en la luz del sol.

9) Todo hombre debe ser alentado para que tenga uno o más hobbies.

10) El ritmo debe formar parte de la dedicación de toda persona; ello es sumamente importante, puesto que sin ritmo, el hombre es incompleto.

11) En la recreación el hombre se satisface plenamente, sólo con la propiedad de realización de cualquier clase que sea

12) De cada diez años en su vida, el hombre pasa aproximadamente un año comiendo. Es la importancia fundamental que es la décima parte de la vida humana, se ilumina por el ejercicio del espíritu, que no se limite a ser apresurado cumplimiento de una necesidad sino que sea una oportunidad para el cultivo de la amistad y el pleno desarrollo del hombre. La comida debe ser una actividad social y el hogar una especie de ceremonia.

13) El descanso, el reposo, la reflexión y la contemplación son en sí mismo, formas de recreación y nunca deben ser reemplazadas por otras formas activas.

14) Las actividades recreativas más importantes son aquellas que requieren más intensamente al individuo, de modo que éste no se entregue completamente a ellas y les dedique todo lo que posee y todo lo que es.

15) Las formas de recreación del adulto deben ser tales que permitan emplear en parte y con cierta frecuencia aquellas-

facultades que no se utilizan en las demás esferas de su actividad.

16) El hombre cumple adecuadamente su recreación cuando las actividades que elige crean en él un espíritu de juego y un sentido de honor que en ciertas medidas se prolonge también en sus horas de trabajo, ayudándole a encontrar constantemente placer en los pequeños acontecimientos de la vida.

17) El juego feliz de la infancia es esencial para el crecimiento normal. El hombre normal es generalmente aquél que en su infancia ha jugado adecuadamente y alegremente. El hombre se mantiene más fácilmente dentro de la normalidad cuando conserva el hábito infantil del juego.

18) Una de las formas de satisfacción recreativa más constante es la de cooperar como ciudadano en la construcción de una mejor forma de vida, para compartirla toda la comunidad.

19) La experiencia demuestra que es necesario la acción colectiva para dar oportunidad a niños, y mujeres de vivir ese aspecto de la vida.

Toda comunidad necesita una persona, una comisión honoraria encargada de idear, planear y trabajar para ofrecer a los hombres mujeres y niños oportunidades para el uso posible de sus horas-

libres. La comunidad debe brindar programas de recreación durante todo el año; estos programas deben costearse mediante un impuesto especial aplicado por el gobierno local.

Toda comunidad necesita plazas de juegos, parques y centros de recreación, así como toda la ciudad necesita de calles y aguas corrientes.* La comunidad debe dar oportunidad a todos los jóvenes para que cuando finalicen sus estudios puedan continuar sus actividades recreativas tales como las musicales, dramáticas y otras similares con las que han gozado en la escuela.

Los programas de recreación de una comunidad deben tener en cuenta la gran variedad de gustos e intereses y los diversos grados de vigor físico y mental; además se necesitan personas capacitadas para dirigir la educación y lograr una recreación adecuada a los individuos y la comunidad.

Estos principios han sido preparados por una agencia Norteamericana, los que se han difundido a nivel mundial, donde hacen énfasis en la niñez como punto de referencia puesto que en esta etapa es donde se debe comenzar a cimentar la cultura para que el hombre del mañana pueda hacer uso constructivo del tiempo libre dentro de sus circunstancias micro y macrosocial.

* Apuntes del Lic. en Educación Física, Roncancio Neftaly.
Profesor de la C.U.C. Marzo 27/80.

1.1.2- Tipos de Recreación.

Es evidente que los recursos naturales constituyen uno de los aspectos fundamentales en la formación integral del niño como elemento constitutivo de su mundo exterior, por lo tanto encontrará una variedad de obstáculos que el medio le presenta o le son ofrecidos para ser sorteados mediante sus capacidades, - aptitudes, o poniendo a prueba su talento. Este complejo de recursos presentados ayudarán a desarrollar una serie de facultades innatas tales como agilidad, coordinación, resistencia, velocidad de reacción, fuerza, destrezas, etc., si a ello aunamos la orientación dada por el educador de como deben ser utilizados esos recursos y la dosificación adecuada con relación a sus condiciones físicas y orgánicas; empieza a tener una formación metódica y progresiva permitiéndole obtener el máximo de su rendimiento con el menor esfuerzo.

Los profesores de primaria y secundaria deben utilizar todos los medios para que su ambiente sea recreativo; tienen a su alcance para lograrlo la decoración, el cultivo, la música - la danza, el dibujo, la artesanía, el coleccionismo, el teatro, el deporte, etc., Se busca esencialmente la formación de un concepto más puro de la vida en comunidad para hacer amable la convivencia social y obtener así una mente sana perspectiva de la-

recreación.

En términos generales la recreación se encuentra dividida en

- 1.- Cultural.
- 2.- Deportiva.
- 3.- Artesanal y Manualidades⁽⁴⁾.

El fenómeno educativo obliga a que la recreación cumpla un fin: el de unificar e integrar los grupos; mientras que si hablásemos de una recreación particular tocaría tomar a las personas como individuos, contrario de lo que sucede en el aspecto educativo que toca integrar al mayor número de personas para que dentro de los grupos cumplan una función social, una función educativa y una función pedagógica, y que a la vez sean medio formativo para la personalidad del educando.

1.- Actividad Cultural: en el aspecto cultural encontramos los títeres, danzas, teatro, marionetas, música, pintura, cine, escultura, poesía, etc., todos son elemento de tipo social que por medio de la recreación contribuyen con el educando para que en sus ratos libres o fines de semana puedan ingresar a un grupo de teatro que le permita aprender técnicas más depuradas que más tarde lo convierta en un artista hacia el futuro, pero se inicia en forma recreativa sin la menor intención de ganar dinero y sin la menor posibilidad de ser un artista de renombre en-

el futuro, pero que en la medida que avanza él pueda sobresalir y convertirla en una profesión.

2.- Actividad Deportiva; Comprende actividades en las que se trabaja en función del desarrollo psicomotriz del educando, o sea, que a la vez aprende a saltar, correr, brincar, arrojar etc., la recreación cumple otro fin relacionado con el desarrollo intelectual del individuo.

3.- Actividad artesanal y manualidades; Se instruye al individuo a manejar las manos en función de la creatividad, para lo cual nos valemos de la plastilina, papel, madera, periódico molido, arena, tinta, harina, carbón y otros.

Se busca que el individuo suelte sus manos, sea un tipo hábil, y a la vez, esté asimilando un poco las habilidades intelectuales que más adelante en sus ratos libres pueda dedicarse a algún tipo de actividades. De allí que encontremos personas que se dedican a pintar, bosquejar, dibujar, moldear, cantar - colorear cualquier cosa en sus ratos libres. Habrán otros que gustan hacer trabajos con alambres trenzados, todo esto ha salido en base a la recreación, esta como un medio de utilizar el tiempo disponible y más adelante se va convirtiendo en una profesión útil de la cual se va a vivir.

(4) Ministerio de educación . Instituto C/ebiano. de la Juventud y el Deporte. Coldeportes.

1.2- Recreación Dirigida. Bases Científicas.

La recreación dirigida se entiende como una serie de actividades que deben realizarse con el propósito de buscar la ocupación del tiempo libre; no solamente está basada en la niñez, - sino en la juventud y en aquellas personas que por una u otra razón tienen o merecen un descanso de su vida cotidiana, de - allí que encontremos que la recreación se divide en cultural, deportiva, artesanal, manualidades, o sea la ocupación del - tiempo libre en una de las actividades antes mencionadas.

La recreación dirigida es aquella en que una persona se encarga de orientarla, exponerla, supervisarla y hacer en la medida posible las correcciones necesarias para conseguir los objetivos que él se ha propuesto. La recreación dirigida está en caminata a las personas que necesitan de una ocupación, pero - es necesario que para realizarla se requiera de una planeación un control y una dirección.

En lo que respecta a la base científica de la recreación, - podríamos enumerar específicamente que la recreación afecta - principalmente a la sociedad. Se necesita una persona capaz de poder organizar su vida, no solamente deambulando sin oficios por las calles o veredas, sino, que sepa ocupar todo su tiempo

libre en beneficio a la sociedad en donde él va a estar el resto de su vida o por lo menos va a convivir momentos felices con los demás, de donde se puede definir que la base científica de la recreación está en la sociedad, en que seamos capaces de planificar una recreación que más bien vaya en busca de una buena sociedad para conseguir no solamente en el club sino en un país de buenas y sanas costumbres. Sabemos de antemano como está la vida de hoy, donde se necesita que el individuo tenga una sana ocupación para evitarse pensamientos deshonestos que van en desventaja y en perjuicio de la sociedad y de él mismo; necesitamos esta recreación dirigida, esta recreación planificada, esa recreación que lleve a la vida social del hombre unas costumbres en donde él pueda vivir sanamente.

Esta es la razón por la cual los gobiernos han tenido que planificar y dar ciertas normas condicionales a la recreación con el propósito que toda persona pueda hacerla bien sea en las escuelas, en los colegios, en las universidades o en los distintos lugares que le toca permanecer. (5)

(5) Entrevista al profesor: Mosquera Gabriel. Decano de la Facultad de Educación de la C.U.C. Febero 17/80.

1.3- Educación y Recreación.

La educación y la recreación tienen íntima relación. Concurren como acciones de la sociedad para lograr la vida plena - del hombre, aunque en diferentes grados e importancia. La educación debe afrontar resuítamente la tarea de desarrollar y equipar al hombre adecuadamente para que realice lo mejor posible su vida y también capacitarlo para la recreación. Colabora la recreación en la tarea de que realice una acción cultural y social; la educación debe cultivar las destrezas y habilidades individuales para realizaciones prácticas, descubrir y utilizar intereses, deseos y necesidades , debe capacitar al individuo para autoexpresarse, para ser libre y auto-determinar las elecciones y acciones de su vida.

La recreación no es una forma de perder el tiempo, ni un - juego de niños, es algo inherente al hombre a lo largo de su - vida. Es un instrumento para desarrollar la creatividad y ga - rantizar la libre expresión; es además un medio para detectar - la problemática del hombre, del grupo y la comunidad. Normal - mente, la recreación se ha considerado antítesis del trabajo y la educación, pero en realidad, forma parte de la acción educa - tiva. Se trata de la integración y socialización de la gente.

Por medio de la educación se debe ubicar a la persona dentro de su realidad, no alejarla de su problema con un simple recreo, se trata que sea crítica y se cuestione; para lograrlo debe existir un análisis posterior a la recreación o actividad que se realice, de lo contrario se convertirá en una actividad o activismo, en adaptar a la gente para que no tenga problemas

Dice J. B. Nash " es necesario poseer un claro concepto de las relaciones que existen entre las actividades (destrezas, técnicas y materiales), y los resultados de la educación". Es preciso tener presente en la educación los dos (2) planos de la vida: (1) plano de actividades (adquisición y aprendizaje de todo aquello que es indispensable para el hombre en todos los aspectos y actividades), (2) plano de la coordinación y de realización en que el hombre utiliza sus conocimientos, capacidades, técnicas y destrezas.

Las formas de recreación pueden ser tan variadas como distintos sean los intereses individuales y colectivos. Su orientación ha de estar señalada por los propósitos educativos de lograr una vida más feliz, más plena en satisfacción y estímulo de mejoramiento espiritual o material. Cualquiera que sea la edad, el sexo, la condición social o económica de las perso

nas, siempre será mejor realizar un plan de recreación, si está adaptado a las condiciones generales de la vida de la población. Uno de los aspectos más importantes de la recreación debe ser el de servir de medio educativo para el correcto empleo del tiempo libre de las horas de ocio. El ocio solo es fecundo cuando es bien empleado; una buena educación de la comunidad - debe procurar hallar horas de recreación para todas las gentes de acuerdo con sus necesidades, inclinaciones, actitudes e intereses.

Comparados con las demás actividades que integran un plan de educación fundamental, tiene la enorme ventaja de ser un medio por excelencia para entrar en contacto con la gente para estimular su sociabilidad, estimular su cooperación, despertar la simpatía por los demás aspectos educativos de la comunidad.

Un plan bien concebido de educación para la recreación debe tener en cuenta no solo los individuos aislados, sino la familia y la comunidad entera; debe proveer actividades tanto para los niños como para los adolescentes y adultos, para las mujeres y los hombres.

La mejor forma de transmitir cultura es la educación, una educación que atraiga la mentalidad hoy alejada hacia las grandes ventajas que brindan las actividades recreativas y los de-

portes en general de crear la necesidad de convertirlas en un instrumento de cultura que además contribuirá a mantener la salud. Todo ello dependerá en gran parte de la siembra que se haga por los educadores a partir de los primeros años y que sistemáticamente deberá desarrollarse en la evolución de la edad y de la formación. Aún cuando en nuestros planes educativos este problema no se aborda con claridad deseable, se nota de manera ostensible que la población adulta de hoy no ha tenido esa educación que debieran estar recibiendo nuestros estudiantes.

En nuestros esquemas de enseñanza media y ello es significativo la gimnasia, educación física, el deporte, son consideradas las "cenicientas" del programa académico, al profesor de educación física se le dá una especie de ciudadanía inferior, es un clima general de subestimación en que el muchacho desarrolla en mínima parte sus capacidades poco propicias para sensibilizar la opinión de la colectividad respecto a la utilización de las actividades recreativas, desde otro ángulo, pueden señalarse ciertas lagunas en cuanto a un trabajo coordinado y de equipo, por ejemplo: no se piensa en la importancia que tendría la intervención de un médico que explicase no solo los

efectos beneficiosos del tipo fisiológico en cuanto a mantener la salud, sino además en cuanto a dar lugar al desarrollo de aquellas actividades complementarias o integrativas que tanto peso tienen en el equilibrio psicofísico. La educación no es completa si se deja abandonada, sin orientación, estímulo, tutela y cultivo, una parte esencial del ser humano como es su organismo, su ente físico. Por lo tanto la educación integral ha de ser total y armónica y consecuentemente la recreación ha de ser obligatoria para todos en un grado mínimo y recomendada apoyada y fomentada en grado óptimo y de manera adecuada en su mayoría.

Decir que la recreación debe ocupar una parte fundamental en la educación media parece una afirmación innecesaria, pero basta examinar el actual planteamiento de la enseñanza media para observar las inmensas deficiencias que existen en materia de recreación. Frecuentemente, los colegios cuentan con un patio reducido donde el alumno, sin espacios suficientes, se aglomera y práctica una serie de juegos sin la menor dirección, equipo, entrenamiento, etc, sin embargo, es en los colegios donde debe inculcarse a los jóvenes ciudadanos la práctica de las actividades recreativas y ejecutarlas con medios suficientes.

La tarea educativa debe tener presente al hombre del mañana, pero los quehaceres en razón de este objetivo futuro han de coordinarse con los que exige el hombre de hoy, por esto al elaborar un plan de recreación en un centro de educación media es necesario conocer las características de la etapa de la adolescencia en donde el muchacho a los doce (12) años presenta problemas como la falta de madurez para tomar decisiones de importancia, ya que en años anteriores la imagen del mundo no presentaba estas características, pero ahora a los 14, 15 años surgen una serie de inquietudes que no pueden asimilar ni resolver con facilidad ni con sus facultades intelectuales, de allí los numerosos choques con la autoridad de los mayores, trata de formarse y defender una línea de vida propia, pero no se decide por la falta de madurez, es en este momento donde el Trabajador Social debe poner en juego sus capacidades y desarrollar una serie de actividades recreativas para lograr una estabilidad de la estructura de la personalidad del individuo ya que es la edad propia donde se puede moldear. Claro, esto no se conseguirá en forma rápida, sino a través de vacilaciones erróneas y extravíos logrando con esto que el muchacho tenga una imagen propia del mundo. En la etapa de los 16, 17, 18, y 20 años es donde el joven trata de aceptar lo nuevo por inclinación a adquirir cono-

cimientos y ampliar horizontes, la organización de actividades recreativas con muchachos que oscilan en estas edades son necesarias por que los jóvenes durante esa etapa sienten necesidad de relacionarse ya que en los años anteriores rechazaba las relaciones con miembros del sexo opuesto; además se evita que la juventud se desvíe hacia costumbres malsanas, aberraciones sexuales, pensamientos deshonestos, etc, también mediante la práctica de las actividades recreativas se descubrirán aptitudes, destrezas, cualidades, para lograrlo se necesita que el Trabajador Social oriente, encamine a los jóvenes para que más adelante puedan afrontar estos problemas que se presentan en esta etapa como es la adolescencia que sabiendolas conducir a tiempo repercutirá no solo en beneficio de ellos sino de la sociedad de la cual es miembro activo.

1.4- Recreación y Sociabilización.

El colectivismo de todo tipo, industrial, recreativo, cultural, que se va imponiendo en las sociedades de nuestro tiempo, igualmente en países de muy divergente régimen político deja como consecuencia paradójica una mayor soledad individual. Cada vez se participa más en la tarea común del país, incluso de la humanidad. Pero así cuando los socios llevan un negocio en co -

mún, tienen constante relación de trato, de amistad, intercambio personal, así ahora el hombre desconoce a esa pléyade de hombres con los que colabora. Hoy día las aglomeraciones de las grandes ciudades presentan verdaderamente el aspecto de desiertos llenos de gente. Se hace un viaje apretujado en autobus y no se ha cambiado una palabra con nadie. Puede que el vecino de "al lado" - pertenezca al mismo seguro de enfermedades, y sin embargo no se le conoce.

Esta soledad individual produce una singular tensión entre el impulso de socialización que está en el ambiente y es recibido y aceptado por el individuo, y el exíguo encuentro de verdadera - compañía humana. Por otra parte el esfuerzo personal donado en el trabajo se diluye en la obra colectiva. No se experimenta la sensación de propio trabajo realizado. La antigua artesana que llevaba en el disfrute espiritual de la obra acabada el contrape so al gasto energético de la elaboración ha sido sustituida por el trabajo mecanizado impersonal.

Las agrupaciones recreativas en el grado de primaria unión de pequeños grupos para la práctica de un juego, posee las condiciones esenciales de los llamados grupos sociales. La dinámica interna del grupo social recreativo está especificada por la espontaneidad, es algo semejante al aglutinamiento que opera en el -

grupo familiar; pero mientras este se mantiene dentro de límites casi biológicos, en el grupo recreativo se acepta al otro sin el miramiento de la falta de consaguinidad e incluso de la falta de proximidad.

Esta espontaneidad de vinculaciones capacita al individuo en formación niño-adolescente para un fácil diálogo con los demás. Con el juego, en el espontáneo agrupamiento recreativo, se inicia un proceso psíquico personal de apertura social, la dinámica externa del grupo recreativo se caracteriza por la ausencia de prejuicios. El contacto entre un grupo y otro se realiza con el mismo bagaje de estereotipos. Los hijos de unos obreros difícilmente asisten a un cocktail organizado por los hijos de los ingenieros, pero fácilmente se entenderán en una actividad recreativa.⁽⁶⁾ En este se valora a cada uno por su valía personal dentro del juego, no por convencionalismos extrínsecos. En el proceso de desaparición de las barreras sociales, la dinámica externa de los grupos recreativos representan uno de los más fuertes impulsos; más aún lo que no logra el contacto recreativo individual, el acercamiento de los individuos alejados por distancias sociales o políticas, lo consigue fácilmente el grupo recreativo; el

(6) J. Ma. Cagigal. Deporte pulso de nuestro tiempo. Editorial Nal. San Agustín Madrid. Pags. 50- 52.

adolescente, individualmente, no se atreve a sobrepasar ciertos prejuicios que ha absorbido diariamente en su familia. El, en realidad, los saltaría, puesto que espontáneamente no halla nada extraño al competir con el hijo de la familia rival; pero no se atreve, y, a la larga, termina aceptando aquellos prejuicios que antes no entendía. Sin embargo, dentro de un grupo recreativo, el camino se allana.

Los jóvenes de una urbanización donde existen problemas sociales como el que sus familiares le prohíben que se relacione con los vecinos por que estos son de color negro o por que considera que son de estratos sociales más bajos que el de ellos, sin embargo, nos damos cuenta que a través de la ejecución de las actividades recreativas todas estas diferencias sociales se van mejorando a medida que las prácticas en el campo de la recreación sea más frecuente. Esto prueba la tendencia espontánea de acercamiento social que ofrecen los grupos recreativos.

Se encierra en la recreación y se expresan más fácilmente en el ambiente de grupo, una tendencia voluntaria de acercamiento humano, en el alegre ambiente de un grupo recreativo, un muchacho ha de someterse a un entrenador, si a él le gusta personalmente jugar de mediocampista, debe aceptar el puesto de defensa que le adjudican. Después de alguna protesta pronto se percata-

que actuando en el puesto que le ordenan, puede contribuir mejor al rendimiento del equipo. Comienza la espontánea cesión - de intereses particulares en beneficio del conjunto; o, si ello es demasiado utópico, comienza a vincular sus propios intereses a los del conjunto.

En la dinámica social de una competición deportiva existe - una figura singular acerca de la cual se llena miles de páginas semanales en la prensa del mundo, pero cuya simbología ha sido poco desentrañada: el arbitro. Este señor es un juez que ha de juzgar, fallar y dictar sentencia en décimas de segundo; que no puede equivocarse, so peligro de ser insultado. Las incorrectas maneras y el desacato habitualmente instaurado en los grandes - espectáculos deportivos, y, lo que más deprimente, en muchos - grandes rotativos, han sido trasplantado, por efecto de ese influjo informativo al que antes aludíamos, a las simples y voluntarias competiciones de adolescentes. A pesar de todo ello, en la figura del arbitro se alberga una de las más densas y sustanciales entidades de la vida social: el sentido, necesidad o impulso de autoridad. Si varios muchachos se reúnen espontáneamente en un parque público a jugar al fútbol, hacen los equipos - por selección alternativa, hasta que, en el caso de ser impares

queda uno al final. Este siempre es el que peor juega y sus -
compañeros le ordenan que haga de arbitro. A partir de este mo -
mento, todos le obedecen. Asombroso ejemplo de una autoridad -
democráticamente elegida y unánimemente acatada. Esa energía -
de educación social se esconde en el más elemental esquema de -
competiciones deportivas.

Finalmente, como último dato acerca de los valores formati -
vos y de participación social que encierran las prácticas re -
creativas, citemos el aprendizaje de la derrota; si nuestra vi -
da puede reducirse a un 50% de triunfos y un 50% de fracasos, -
la más sólida pedagogía sería aquella que descubriese al hom -
bre la manera de aprender a vivir correctamente el aspecto más
doloroso de su propia vida, su media existencia en fracasos. En
la práctica recreativa a la larga se gana el 50% de la veces -
y se pierde el otro 50%.

Pero generalmente no hay resquemor intrínsecamente nacido -
en el terreno del juego; sólo lo hay por contagio de cierta -
forma de alta competición. En la recreación, el clima intras -
cendente, entretenido, lúdico, ayuda a asimilar estas derrotas
aún cuando en el primer momento lleguen a ser tan dolorosas -
como cualquier otro fracaso de la vida. Basta que esté presen -
te alguien que sepa orientar pedagógicamente las actividades -

recreativas, para que, tras la derrota se establezca una reestructuración de energías personales y de grupo y se aporten con nuevas fuerzas nuevos enriquecimientos, la próxima competición. Así, sin darse cuenta, se aprende a vivir.

Estos ejemplos nos demuestran la importancia que tiene la recreación como medio de sociabilización en donde el Trabajador Social puede hacer buen uso de estas actividades en el sector de la educación media con jóvenes que tengan problemas familiares, sociales, etc, que bien utilizadas por el Trabajador Social van a contribuir en cambios positivos en jóvenes con los cuales establezca relación profesional.

II. CAPITULO.

LA RECREACION COMO ELEMENTO TERAPEUTICO.

2.1- Conceptos Generales de Terapia.

Las diferentes formas de terapia comprenden esfuerzos para - cambiar la idea o conducta del individuo que cae en el campo - del aprendizaje.

Podemos definir el aprendizaje como cualquier cambio relativo en la conducta que provenga de cualquier experiencia pasada. Más aún algunos cambios en la conducta causados por la repetición no son el resultado del aprendizaje sino del crecimiento, - la fatiga y la lesión física.

Los principios mencionados de aprendizaje participan en varias formas de psicoterapias. En la actualidad, un número importante de psicólogos y un número menor de psiquiatras basan sus esfuerzos terapéuticos directamente en los principios del aprendizaje cuya finalidad es modificar la conducta y no tratar de - cambiar la personalidad del muchacho, o ayudarlo a obtener comprensión. Cada uno de estos enfoques se emplean bastante en - terapéutica individual o de grupo.

En términos generales, las finalidades de la psicoterapia - puede limitarse a alivio sintomático, alivio de las presiones - que imponen las tensiones, o por otra parte, pueden abarcar es-

fuerzos más ambiciosos para mejorar la capacidad y disminuir la vulnerabilidad por medio de reeducación o reconstrucción de la personalidad. Para llegar a uno u otro tipo de metas, el terapeuta da importancia e interpretaciones variables a dos dimensiones mayores de la interacción terapéutica: la relación emocional entre la persona y el terapeuta y el contenido verbal de sus transacciones.

La sugestión por prestigio en que un joven es tratado de un síntoma o mejora por la comunicación autoritaria para el efecto por parte del terapeuta, suele ser considerada como superficial y sin beneficio permanente.

Algo muy importante: en todas las formas de psicoterapias debe haber confianza o fé de la persona en el terapeuta; esta fé existe solamente cuando el terapeuta tiene confianza en sí mismo y en la eficacia de su tratamiento, con base en su experiencia personal o en sus conocimientos adquiridos de los demás.

2.2- Tipos de Terapia Recreativa.

A- Terapia de Artes y Oficios.

El trabajo es comunicación y mensaje que trasciende el tiempo y la existencia del hombre y le da sentido a su vida; mediante el trabajo se consigue exteriorizar su pensamiento y su-

sentir. El trabajo en artes y oficios es poderoso vínculo asociativo, se evidencia en los pueblos y razas de nivel elemental y en los más evolucionados, en los de carácter simple y en los de personalidad compleja.

La finalidad del trabajo en las artes y oficios es hacer al hombre dueño de su destino, le imprime a su propia vida el mejor derrotero y transforma a su voluntad el mundo circundante. el taller ofrece actividades y servicios pluridimensionales con personal especializado en diversas ramas de la rehabilitación, las realiza en forma integral y coordinada, abarcando aspectos sociológicos, vocacionales y de producción.

B- Biblioterapia.

Consiste en prescribir tareas específicas de lecturas para las personas, ya sea con objeto de que adquiriera conocimientos o por el valor emocional que posean (que ofrezca una experiencia emocional correctiva y vicaria, o que estimule la producción de fantasías que pueden ser empleadas en la psicoterapia).

C- Terapia por medio de la Música.

En la actualidad se encuentra en una etapa de desarrollo el uso de la música en el logro de objetivos terapéuticos; el restablecimiento, mantenimiento y la mejoría de la salud física y-

mental. Es la aplicación científica de la música dirigida por un terapeuta en un ambiente terapéutico para influenciar cambio en la conducta. Estos cambios son capaces de ofrecer experiencias individuales para dar un mejor cambio o comprensión de sí mismo y del ambiente que lo rodea.⁽¹⁾

D- Terapia por medio del Juego.

Puede ser empleada en cualquiera de los diversos grados. En este tipo de tratamiento se alienta al joven a ejecutar juegos-imaginarios con diversos objetos u otros materiales proporcionados por el terapeuta.⁽²⁾

E- Terapia Ocupacional.

Es el arte y la ciencia de dirigir la respuesta del hombre a las actividades seleccionadas para favorecer y mantener la salud, para prevenir la incapacidad, para valorar la conducta y tratar o adiestrar a las personas con disfuncionalismos físicos o psicosociales.

La terapia ocupacional contribuye extraordinariamente al tra

(1) Sociedad Antioqueña de Musicoterapia. Conferencia, 1978.

(2) Ver: Allison. Terapia del Juego.

tamiento del individuo con problemas. Puede usarse en todo los tipos de personas con problemas después que haya pasado por la crisis más aguda de la situación problema. La única contribución de la terapia ocupacional es la de aplicar un programa de actividad normal para contribuir al mejoramiento psicosocial del hombre en forma de tratamiento específico o una situación de trabajo simulado, se relaciona por consiguiente con la vida diaria del individuo y constituye un nexo entre la etapa de tratamiento y el retorno a la comunidad.⁽³⁾

F- Terapia por medio de la Recreación.

Gran cantidad de actividades de recreación pueden ser ofrecidas justificadamente a las personas a pesar de que no posean cualidades específicas. De hecho, estas oportunidades de recreación son parte natural y necesarias del medio favorable de la sala de enfermos, así como lo son en la vida hogareña agradable y cómoda.

G- Psicodrama.

Es una modalidad de tratamiento de grupo consistente en que se invita al joven a dramatizar situaciones espontáneas y que en su papel de actor dá rienda suelta a sus deseos, conflictos, te-

(3) Williar y Sparknon: Terapéutica Ocupacional.

mores y actitudes. Si en otros métodos terapéuticos el muchacho expresa sus sentimientos solamente mediante palabras, el psicodrama le permite expresarse "actuando" y preparándose para futuras contingencias, a la vez que sirve para que exteriorice sus tensiones y conflictos.

Las distintas terapias antes mencionadas además de cumplir un objetivo como es el de mejorar a los individuos con mayor rapidez si se les mantiene ocupados ya sea leyendo, escuchando música, realizando trabajos de tipo artesanal y de taller, etc. Sería de gran utilidad si se amplía al sector de la educación media donde se encuentran innumerables jóvenes con distintos problemas originados unos por la edad como es la adolescencia otros producidos por una sociedad cada vez mecanizada, dominante como reflejo de la situación estructural.

En una Institución de educación media es de gran importancia que las diferentes terapias recreativas que aplican los terapeutas en las distintas instituciones, se tengan en cuenta en un plantel de educación para que se instruya al joven con problemas de cualquier índole como es el caso de la biblioterapia, orientarlos a investigar sobre personajes importantes de la historia, exposiciones de cuentos, historias, geroglíficos

dramatizaciones, crucigramas, rompecabezas, investigaciones sobre autores de cine, teatro, farándula, etc, en esta forma se estimula al joven para que experimente y se motive en conocer más a través de todas estas actividades. En la terapia musical, instruir al muchacho para que practique un instrumento musical, se interese por personajes de la música, se preocupe de indagar sobre el folklor de su región, personajes que se han hecho importante a través de la música, clases de música, historia de la música, etc,. Estas actividades musicales van a contribuir a mejorar las relaciones interpersonales y de conducta, además ofrece nuevas experiencias para mejorar la estabilidad emocional, y para una mejor comprensión del ambiente que le rodea.

En cuanto a la terapia del juego, el muchacho además de realizar juegos imaginarios, puede utilizar el agua, la arcilla, arena, tempera, plastilina, carbón, periódico molido, pintura etc, puede pintar y moldear a su gusto, dedicarse a coleccionar todo tipo de cosas como billetes, estampillas, monedas, recorte banderines, insectos, etc., el muchacho mediante esta serie de actividades puede mejorar su estabilidad emocional, agresividad hostilidad que se presentan en la etapa de la adolescencia, este fenómeno se nota cuando la situación que vive el joven en el hogar les resulta imposible aceptar los castigos que les impo -

nen sus padres o por querer liberarse de ellos al no dejarse mandar, otros ejemplos sería que el muchacho se sienta fastidiado de las clases o del profesor, éste al mismo tiempo le hace la vida imposible con bromas de mal gusto al resto de compañeros; por lo tanto se considera el momento oportuno para ofrecerle esta serie de actividades que le permitan expresar sus temores, fastidios, sentimientos de agresividad, etc., Estos tipos de actividades recreativas van a contribuir al relajamiento, aflojamiento, habilidades, esparcimiento de las tensiones originadas por las presiones, al mismo tiempo ayudan a desarrollar una serie de facultades innatas tales como agilidad, coordinación, resistencia, velocidad, fuerza, en la medida como sean utilizadas estas actividades por el Trabajador Social en una institución de educación media; lo cual puede ser la solución a innumerables problemas que se presentan en los jóvenes en una edad donde es de vital importancia que se oriente y comprenda en la mejor forma posible para que estos puedan ser de utilidad a la comunidad en la cual se desenvuelven.

2.3- La Recreación como Terapia Psicosocial.

Bajo este apartado, entran elementos como el contar con diarios, revistas populares, piano, discos, un aparato de radio, -

etc, lo mismo que ciertos juegos que no requieren supervisión - como el naípe, damas, ajedrez, etc.

Todas estas oportunidades pueden ser terapéuticas en la medida que contribuyen a la comodidad y bienestar del individuo. Esto es verdad hasta cierto grado, aún en el caso de las personas que no aprovechan de estas facilidades, pues de todas maneras - se favorece una atmósfera de libertad y normalidad.

Sin embargo, por medio de la expresión "Terapéutica del recreo" queremos dar a entender un programa de actividades, íntimamente análogas al programa de artes y oficios: un programa en que se prescriban actividades específicas para determinados individuos basados en la referencia psicosocial.

Quizás será suficiente señalar la amplia variedad de efectos que pueden lograrse por medio de este método. Naturalmente, los detalles varían de una institución a otra, lo cual depende del medio físico y el entrenamiento o ingenio del personal.

Con respecto al grado de actividad del individuo, un buen programa de recreación ofrece una serie bien graduada de experiencias; en un extremo encontramos el papel meramente pasivo-- del espectador que presencia un desafío, en que la persona se beneficie por la participación vicaria (liberación parcial de -

la tensión por medio de la observación, y en cierta medida por la identificación con los participantes activos). En el otro extremo encontramos un papel de gran actividad como por ejemplo, el jugar un partido muy vigoroso de tenis.

De un modo análogo, el programa de recreación ofrece una serie de experiencias graduales con respecto a la cantidad y la manifestación de los impulsos agresivos y hostiles. Las excursiones a pie, o la natación, por ejemplo, son actividades que pueden disminuir gran variedad de tensiones coléricas, pero de una manera limitada e indirecta.

En el otro extremo encontramos actividades como el boxeo, la lucha, la esgrima, o el ejercicio típico de los boxeadores, que es el de dar golpes a un saco de arena.

Todos los grados de espíritu de competencia pueden caber en las actividades de recreación, como los grados de cooperación; como ejemplo de una actividad no competitiva, citaremos la práctica solitaria de un golpe de golf. Una actividad altamente competitiva sería la de realizar juegos dobles de tenis. Como también dentro de esta categoría los juegos en equipo como volleyball y beisboll.

También pueden proporcionarse oportunidades para la expresión

de los impulsos sexuales-sociales. Por ejemplo, el canto, la danza y el tocar un instrumento musical ofrecen posibilidades para la expresión sublimada de los impulsos sexuales. Las reuniones de salas de diversas especies proporcionan actividades para gran variedad de expresiones de las necesidades sociales.

El atribuir calidad específicamente masculina o femenina a las actividades es asunto sobre todo cultural; sin embargo, estos atributos establecidos pueden ser empleados en un programa de actividades. De esta manera una actividad como el ballet, sería muy apropiada para una persona que necesita un tipo femenino de expresión, mientras que el levantamiento de pesas o el boxeo ofrecen otro tipo de expresión masculina.

A pesar de las características y las finalidades de la terapéutica de artes y oficios y por medio del recreo parecen ser muy semejante, existen claramente puntos de importancia en cada uno de ellas.

Ejemplos de aplicación de la recreación como psicoterapia lo constituyen la terapéutica que por medio de la recreación se interesa en ayudar a los pacientes mentales a expresarse así mismo; fundamentalmente por medio de las actividades sociales de grupo. La terapéutica por medio de la recreación enfoca su interés principalmente en las necesidades de grupos de jóvenes

con respecto a actividades físicas y de diversión, mientras que la terapéutica de artes y oficios trata más extensamente y específicamente las necesidades del muchacho consideradas individualmente en un medio particular, empleando artes y oficios como los principales medios de tratamiento.

La terapeuta usualmente trabaja con grupos de personas en una gran variedad de actividades recreativas, en muchas de las cuales ha logrado alto grado de competencia; asume el puesto de directorio para ayudar a planear reuniones, agrupaciones sociales, películas y distintos programas sociales de grupos con otros miembros del personal de la institución.

El ir de compras, las salidas dentro de la misma población o visitar a las regiones que presentan atractivos escénicos y a las instituciones educativas, son también planeadas por el director de recreación para los grupos de jóvenes porque ofrecen a estos muchas oportunidades para la sociabilización en grupos y la expresión social individual.

Estas actividades de diversión son valiosas por ayudar al muchacho a desarrollar confianza y respeto en sí mismo en las situaciones sociales. La participación de él en estas actividades hace en el hospital psiquiátrico algo lleno de interés y confi-

anza. Aquí podemos observar las actividades recreativas y las de arte y oficio, ayudan a liberar tensiones internas y al mismo tiempo logran un modo de expresarse en sus sentimientos. La participación espontánea del muchacho tanto como la voluntaria son conveniente en gran variedad de actividades pero en ocasiones puede ser necesario que participe en una actividad específica planeada, en vez de dejar este punto a la decisión del muchacho. Tal decisión se basa en la reflexión del equipo educativo para salvaguardar las necesidades individuales del joven en relación con las finalidades de su formación.

III. CAPITULO.

EL ESTADO Y LA RECREACION.

Dirigir el aspecto material y social de una sociedad exige una sincronización y una coherencia que solo puede dar una estructura administrativa. La estructura administrativa del Estado abarca en general entre otras a la educación, salud, nutrición, vivienda, recreación, empleo y las organizaciones sociales que existen en determinado pueblo.

3.1- Reglamentación y Organización de la Recreación por el Estado.

El Estado y la sociedad tienen la obligación y responsabilidad de atender a las necesidades fundamentales del pueblo, para cumplir con ello debe establecer servicios adecuados con el máximo de oportunidades para que ellos y toda la comunidad lo reciban por medio de una planeación y una organización técnica, los servicios deben surgir de las exigencias de la comunidad y en lo que se refiere a la recreación la comunidad debe organizar las actividades por medio de las instituciones que están al servicio de la ciudadanía.⁽¹⁾

(1) Min. Educación Nal. División de divulgación cultural.
Folleto Recreación, Bogotá, D.E. 1.963.

. Todos los Estados están padeciendo precisamente por aquello que se llama el ocio en los distintos individuos que este lo comparece, de allí, que se hallan creado en todas las instituciones que ellos rigen las actividades recreativas con el propósito de evitar que los jóvenes particularmente, padezcan el mismo problema de aquellas personas que en el momento no puedan ocupar constructivamente su tiempo libre, razón por la cual el Estado en la educación media da normas e instrucción teórica conjuntamente con la recreación basadas en los juegos, las excursiones, las actividades culturales, el dibujo, el teatro, en el cual los alumnos pueden hacer parte de la recreación en favor de ellos y en beneficio de la institución a la cual pertenecen.

La organización de la recreación se tiene que iniciar con el grupo comunal, el grupo humano que vive en determinado lugar tiene en común condiciones sociales, históricas, culturales, económicas, raciales. Sus intereses y necesidades son semejantes, por esto el servicio de la recreación debe establecerse de acuerdo a las necesidades generales y satisfacer las individuales; es necesario estimular el intercambio de ideas, atraer al-

individuo hacia actividades que le formen y desarrollen en sentido de la cooperación y la ayuda mutua.

Las asociaciones culturales y clubes sociales deportivos - existentes son muy escasos, creados por iniciativas particulares y responden en general al deseo de satisfacer algunas exigencias de carácter recreativo en algunas zonas de la sociedad.

La acción del Estado en este aspecto debe ser la de estimular la creación de agrupaciones y completar su acción ofreciéndole ayuda técnica y económica si es posible; esta ayuda no debe anular la iniciativa privada unificando, centralizando y controlando todas las acciones, ya que las formas democráticas de convivencia exige el respeto y el impulso del aporte privado. Además, el Estado no puede abarcar todas las actividades y solamente con el trabajo en conjunto y coordinado puede lograr el máximo desarrollo en las diferentes actividades; es indispensable compartir las responsabilidades en las diferentes actividades y establecer íntimas vinculaciones entre los esfuerzos oficiales y los privados para mejorar los servicios a la sociedad.

Diez serían los puntos básicos de un programa de recreación en una comunidad que involucre la formación de líderes en el ra

mo y en otros relacionados con las actividades de la comunidad:

1) Lograr que un núcleo básico adquiriera un conocimiento de la población, sus tradiciones, necesidades, problemas y recursos.

2) Inventario de todos los recursos y posibilidades de trabajos en forma coordinada y en cooperación para utilizar al máximo todas las fuerzas de las instituciones públicas y privadas, de los grupos de barrios, de las organizaciones y de los líderes individuales.

3) Estudio de la legislación, qué legislación se necesita y cual es la que existe, si es necesario, trabajar por obtener leyes para que aseguren una buena organización. Las posibilidades de desarrollar un buen plan de recreación dependen en gran parte de una legislación tanto nacional como seccional y local.

4) Creación de un grupo directivo o junta directiva responsable y con autoridad legal para administrar y coordinar actividades.

5) Designar un buen director de recreación, técnico especializado que dedique todo su tiempo para dirigir la recreación y sea responsable ante la junta directiva. Nombrar un grupo de técnicos elegidos con el mismo cuidado que el director conside-

rando sus antecedentes, formación y espíritu de trabajo. Utilizar líderes voluntarios competentes bajo la dirección de los especialistas.

6) Aprovechar al máximo las instalaciones existentes de escuelas, edificios, parques, plazas de deportes y juegos, espacios libres y todas las piscinas, rios, lagos, el cual podrían complementarse con instalaciones de entidades privadas.

7) Obtener un presupuesto propio para las actividades de recreación. Asegurar fondos públicos suficientes por medio de impuestos especiales y otras formas de ingresos destinados exclusivamente para actividades recreativas.

8) Elaborar un programa amplio con actividades recreativas para todo el año; actividades internas y externas deportes, atletismo, juegos, música, artes plásticas y manuales, damas, conferencias, debates, recreación social y celebración de toda la comunidad.

9) Obtener la cooperación de toda la población manteniéndola informada. Utilizar los medios disponibles para interpretar los deseos de la comunidad y obtener su apoyo.

10) Planear para el futuro. En toda planeación futura para la ciudad, pueblo o comunidad debe lograr que se tenga en cuenta -

las necesidades de la recreación. Una buena planificación implica no solamente mejoras materiales, sino también mejoras en el programa y en el presupuesto.⁽²⁾

3.2- Recreación, Estado y Empresa Privada

El Estado es el encargado de desarrollar acciones tendientes a mejorar la situación económica, social, recreacional de la sociedad. El Estado debe atender a la satisfacción de estas necesidades mediante la distribución equitativa de lo producido a través de una programación y organización económica.

Esta planificación y organización no puede modificar la base estructural que lo produce, en muchos casos tiende a agravarlos pues su orientación corresponde a los intereses de los grandes-capitalistas y no de la inmensa mayoría de la población.

Es normal que el Estado ante esta situación se vincule a la empresa privada para compartir las responsabilidades; así mismo, los gobiernos dan ciertas normas para que la empresa privada pueda tener sus propios organismos para dirigir su recreación con el fin de estimular a sus empleados, quizás unas veces para

(2) Ibid. Pags. 15- 16.

conseguir mayores beneficios en el trabajo, otras para que sus trabajadores puedan tener un momento de descanso en sana virtud para evitar que se vayan a tomar bebidas alcohólicas que en nada benefician a la salud, ni a la sociedad que están convivien- do.

La empresa privada tácitamente está obligada a tener sus ac- tividades recreativas en beneficio de sus empleados, no puede - hacerse ninguna actividad en tensión porque entonces el produc- to disminuye en calidad, además de aminorar en calidad, se redu- ce cuantitativamente, por lo tanto es necesario que el hombre - a más de tener ratos de tensión, tenga ratos de relajación, - bien de acuerdo a los planes que la entidad estime conveniente⁽³⁾.

Los directivos de las empresas son tal vez los más seriamen- te convencidos de los beneficios de la recreación por parte de- la industria privada. La recreación mejora el estado físico y - mental del trabajador e incrementa la comunicación entre los di

(3) Datos suministrados por el Licenciado en Educación Física - Mosquera Gabriel. Decano de la Facultad de Educación de la - C.U.C. Marzo 9 de 1.980.

ferentes niveles de cada organización industrial a la vez que -
facilita las relaciones entre las innumerables empresas. La re-
creación va formando en el hombre una mentalidad constructiva y
práctica que le permite encarar más realistamente sus problemas
y determina un mejor nivel de progreso y facilidad de conviven-
cia.

Es bien sabido, que el bienestar ciudadano y la calidad de -
vida dependen en gran parte de la recreación, es decir, de la -
existencia de suficientes posibilidades recreativas y en los -
más diversos ámbitos.

Según: Don JOSE ORTEGA Y GASSET, "la vida, hablando propia -
mente, es solo la de carácter recreativo; lo demás es relativa-
mente mecanización y mero funcionamiento. Surge aquí la tesis -
ya expuesta por Kant, de la diferencia entre el juego y el tra-
bajo"⁽⁴⁾.

Para el filósofo español, la actividad primaria y fundamen -
tal, la que crea cultura, "es el juego", con sus alternativas -
imprevisibles, su falta de racionalización, su espontaneidad. El
trabajo, en cambio es una actividad producto de la técnica de -
movimientos inevitablemente monótonas, de rutina implacable.

(4) El Tiempo. Artículo sobre Industria y Deporte.
Agosto 26 de 1.976. Pags. 3B.

Cuando el obrero quiere crear algo, juega, y en ese juego - descansa y desarrolla una serie de calidades tanto físicas como psicosociales.

Quizás por eso lo surgido con el auge de la técnica y la producción masiva, la recreación como actividad de masa. Y son muy escasos los pliegos de peticiones que elevan los obreros en los que no se soliciten algo en el terreno de la recreación.

Parece comprobado que la recreación aumenta la productividad crea sentimientos de compañerismo y constituye una manera de ritualización de la natural e inevitable agresión del hombre en forma sana y efectos tranquilizantes extraordinarios. La recreación masiva es el producto lógico de la sociedad industrial. ORTEGA continúa: " el mundo antiguo solo produjo una técnica desmedrada y torpe, a mi juicio una de las causas más concreta de su ruina, porque no cultivó la matemática y el pensamiento consuficiente alegría recreativa" (5).

En resumen, para pensadores tan importante como Volpiceli, Magnane, el trabajo no es una actividad realmente seria. Se mide por sus resultados y es opuesto al juego, en el que el premio es el juego en sí mismo, la alegría de jugar. Y hay que ju-

(5) El Tiempo. Artículo sobre Industria y Deporte. Agosto 26/76. Pag. 3 B.

gar lo mejor posible. Mentir en el juego es falsificar el juego y, por tanto, no jugar.

La recreación en las empresas privadas no solamente se basa en el empleado mismo, sino que se extiende también a toda la familia, esto es, que la familia participa de la vida de los clubes, participa de la vida de los paseos y ante todo que el empleado tiene derecho a hacerlo de acuerdo con la organización de la empresa privada.

Se necesitaron muchos años y no pocos ejemplos para que el patrono se convenciera de la necesidad de descanso del trabajador en bien de un rendimiento laboral. Esto y no un móvil de solidaridad humana, es lo que ha llevado a muchas empresas no solo a estimular la recreación de sus servidores y de su familia, sino a crear o facilitar los medios y la infraestructura para lograrlo.

En la mayoría de los casos el costo de estos programas es reducido por que las actividades constituyen la primera preocupación antes que las instalaciones, y la idea fundamental es que cada comunidad pueda disfrutar de las actividades recreativas según sus propias posibilidades. Los trabajadores consideran de vital importancia la práctica de la recreación en las em

presas por constituir un factor de aglutinamiento de mutua comprensión y fraternidad entre ellos.

Finalmente, puede decirse que si bien los criterios sobre el derecho del hombre a la recreación han cambiado favorablemente en nuestro medio, aún falta mucho para que el Estado y la sociedad entiendan a cabalidad su importancia.

3.3- Elementos Humanos, Físicos y Económicos.

Los elementos humanos los podemos dividir en: organizadores-instructores y beneficiarios.

Los organizadores son los que planifican las actividades de conformidad a las normas establecidas y tendrá a su vez asesores para poder cumplir eficazmente las actividades planificadas para conseguir los objetivos y las metas, a su vez los beneficiarios que son aquellos a quienes va dirigida las actividades recreativas.

Los elementos físicos están distribuidos en elementos de trabajo con los cuales ha de impartirse la recreación, estos elementos son: carpas, cuerdas, sogas, halones, también puede contarse con elementos físicos los espacios que pueden ser geográficos e institucionales. El aspecto financiero o económico están dado por las instituciones privadas, el gobierno y otras instituciones que se vinculen a la recreación.

LA RECREACION INSTITUCIONALIZADA EN COLOMBIA.

4.1- Educación Formal y Recreación en Colombia.

La educación en Colombia se institucionalizó por medio del decreto Ley 088 de 1.976, el cual habla entre otras cosas de la educación formal y la educación no formal.

Al referirse a la educación formal es la que está establecida por el gobierno, el cual dicta normas y reglamentos para que la planificación y programación puedan cumplirse.

El gobierno se encarga además de planificar, dirigir, organizar y supervisar los programas. El Ministerio de Educación ha encargado a Coldeportes Nacional para que planifique, organice y supervise todo lo concerniente a educación física, deportes y recreación del país. El a su vez, delega a las juntas administradoras de los deportes y recreación para que ejerzan las mismas funciones que él, es así como se ha institucionalizado la recreación en nuestro país.⁽¹⁾

Así mismo, las políticas del Estado a través del Ministerio de Educación contribuyen a que los programas recreativos no se cumplan a cabalidad en las instituciones educativas por que al-

(1) Entrevista al Licenciado: Mosquera Gabriel, Decano de la Facultad de Educación de la C. U. C.

programar y planificar las actividades recreativas no se supervisa, no se controla el cumplimiento de los programas recreativos. Es más, si el gobierno al programar y planificar se preocupa por brindar las condiciones necesarias como son los recursos económicos y materiales otra cosa fuera para que las instituciones cumplieran. Solamente lo hacen en una mínima parte, lo que trae como consecuencia que los programas se queden sin ejecutar por falta de recursos; de ahí que no le puedan exigir más a las instituciones de acuerdo al aporte que brinda el Estado - siendo una obligación de éste cumplir con las necesidades más elementales para una sociedad.

Lo ideal sería que Coldeportes Nacional ~~utilizara~~ las instituciones de educación media para programar las actividades recreativas y hacerlas parte del programa de educación por que es en estas instituciones donde se forman los jóvenes productos de una sociedad mecanizada que no le ha dado la importancia que tiene la recreación como parte de la educación.⁽²⁾

4.2- El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

(2) Entrevista a la Lic. en Ed. Física: Donado de Vela Yolanda- Profesora de la Universidad del Norte.

Decreto No. 2743

Nov. 6/68.

Por el cual se crea el Consejo Nacional y el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, en uso de las facultades extraordinarias que le confiere la ley 65 de 1.967.

D E C R E T A:

DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.

ARTICULO PRIMERO.- Créase el Consejo Nacional de la Juventud y el Deporte como Organó consultivo del Gobierno Nacional en todo lo relacionado con la política de bienestar y recreación de la juventud y desarrollo de la educación física y el deporte en todo el territorio nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- El Consejo Nacional de la Juventud y el Deporte tendrá las siguientes funciones:

- 1o- Asesora el Gobierno Nacional en la formulación, desarrollo y evaluación de la política Nacional sobre bienestar y recreación de la juventud y el fomento de la Educación Física y el Deporte a escala Nacional;
- 2o- Emitir conceptos sobre los planes, programas y proyectos que el Gobierno somete a su consideración en el campo de la Educación Física, los Deportes, los programas de bienes

tar y recreación de la juventud, el fomento de Asociaciones Juveniles que se propongan finalidades de sana recreación y formación de sus miembros;

- 30- Formular recomendaciones al Gobierno Nacional y a otros organismos oficiales y privados acerca del desarrollo de la Educación Física y el Deportes y del fomento de organizaciones y actividades de bienestar y recreación de la Juventud.

ARTICULO TERCERO. El Consejo Nacional de la Juventud y el Deporte estrá constituido por:

- 10- El Ministro de Educación Nacional o su delegado permanente quien lo presidirá.
- 20- El Ministro de Salud Pública o su delegado permanente.
- 30- El Ministro de Defensa Nacional o su delegado permanente.
- 40- El Director del Fondo Universitario Nacional o su Delegado permanente.
- 50- El Director Nacional del SENA o su delegado permanente.
- 60- El Gerente de la Corporación Nacional de Turismo o su delegado permanente.
- 70- El Presidente del Comité Olímpico Colombiano.

DECRETO 2743/68.

- 80- Tres delegados de las Asociaciones deportivas de carácter

Nacional, reconocidas por el Ministerio de Educación y elegidos por el presidente de las mismas;

- 9o- Tres delegados de las Organizaciones o Asociaciones Juveniles de carácter Nacional que sean reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, elegidos por el presidente de la misma.
- 10- Un delegado de la Organización Profesional que agrupa el mayor número de periodistas del deporte.

PARAGRAFO. El Consejo se reunirá por lo menos una vez cada dos meses y aquellos miembros del mismo que no sean funcionarios públicos podrán devengar honorarios en la misma forma en que se determine para otros organismos consultores del Ministerio de Educación Nacional; los cuales serán cubiertos por el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte que se crea en este mismo decreto.

ARTICULO CUARTO. El período de los miembros del consejo Nacional de la Juventud y el Deporte que no pertenezcan a entidades oficiales será de dos años, pero, por la primera vez, la mitad de ellos serán designados por un solo año a fin de asegurar la continuidad de su gestión mediante la alternación de su período.

ARTICULO QUINTO. La Secretaría del Consejo Nacional de la Juven

tud y el Deporte estará a cargo del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.

ARTICULO SEXTO. Derógase el artículo segundo, del decreto-número 1637 de 1.960 en lo que se refiere al Consejo Nacional de Educación Física, los artículos 63 y 64 del mismo Decreto y las demás disposiciones que sean contrarias al presente Decreto.

DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.

ARTICULO SEPTIMO. Créase el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte (COLDEPORTE), como establecimiento público que se regirá por las normas del Decreto No 1050. Este Instituto estará adscrito al Ministerio de Educación Nacional su domicilio será la ciudad de Bogotá y podrá establecer dependencias en otros municipios del país.

ARTICULO OCTAVO. El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte tendrá a su cargo el desarrollo y la ejecución de los planes de estímulo y fomento de la educación física, el deporte, las actividades recreativas y de bienestar para la juventud, correspondiente a la política general que formula el gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, y según las decisiones que tome la junta Directiva del

Instituto.

ARTICULO NOVENO. Son funciones del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte:

10- Elaborar con el Ministerio de Educación Nacional los planes sobre educación física, deportes, fomento y estímulo a las actividades de bienestar y recreación de la Juventud, las asociaciones y movimientos juveniles y demás aspectos similares.

DECRETO 2743/68.

20- Promover y acometer actividades que se encaminen a difundir y estimular la educación física y los deportes en todo el territorio nacional, directamente o en cooperación con los Departamentos, los municipios y las organizaciones y asociaciones interesadas en el deporte;

30- Organizar la supervisión y control del deporte en sus respectivas categorías y en cooperación con el Ministerio de Salud y las autoridades departamentales y municipales para garantizar las condiciones de moralidad, salubridad y disciplina en que se desarrolla la organización y funcionamiento de los diversos deportes, a tener de las normas legales vigentes, los compromisos internacionales en esta

- materia y los reglamentos que dicta el Instituto de conformidad con las exigencias de la moralidad, higiene, el interés general;
- 40- Otorgar asistencia técnica y financiera, de acuerdo con los recursos económicos del Instituto, a entidades oficiales y privadas sin ánimo de lucro, para construcción y dotación de instalaciones deportivas y para todo lo relacionado a la educación física, el deporte, a las asociaciones juveniles, las actividades recreativas y los servicios de bienestar juvenil.
- 50- Realizar las operaciones necesarias para lograr que los implementos y artículos deportivos estén al alcance de las posibilidades económicas del mayor número de Colombianos.
- 60- Contratar técnicos para la formación de entrenadores e instructores nacionales en los diversos deportes y actividades juveniles.
- 70- Coadyuvar a la financiación y organización de competencias y certámenes nacionales e internacionales con sede en Colombia, y a la participación oficial de Colombia en torneos y campeonatos internacionales;
- 80- Promover Asociaciones y movimientos juveniles cuya fina

lidades sean complementaar la formación de los jóvenes desarrollar sus aptitudes y cultivar hábitos de servicios públicos y trabajo provechosos para el progreso nacional;

9o- Promover y estimular las actividades tendientes a proveer la recreación sana a la juventud Colombiana y principalmente en el campo del deporte y las actividades folclóricas;

10- Las demás funciones que se asigne el Gobierno Nacional en relación con el desarrollo del deporte, las asociaciones juveniles y las actividades de bienestar de la juventud.

ARTICULO DECIMO. El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte actuará preferentemente en -- cooperación con las asociaciones nacionales deportivas y juveniles, reconocidas por el gobierno Nacional, y con las autoridades de los departamentos y del Distrito Especial de Bogotá, con miras a lograr que se estructuren planes a escalaregional en los diversos deportes y actividades juveniles en las cuales se integre el esfuerzo de los Departamentos del Distrito Especial y de los Municipios Colombianos.

DECRETO 2743/68.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. La dirección del Instituto Colombiano de la juventud y el Deporte - estará a cargo de una Junta Directiva y de un Director Ejecutivo quien será el representante legal del Instituto.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. La Junta directiva del Instituto - estará integrada por:

- 1o. El Ministerio de Educación Nacional o su delegado permanente quien la presidirá.
- 2o. Un representante del Ministerio de Salud.
- 3o. Un representante del Ministerio de Defensa.
- 4o. Un representante de la Asociación Colombiana de Universidades.
- 5o. El Director del SENA o su representante.
- 6o. Dos representantes de las Organizaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y designados por sus presidentes.
- 7o. Dos representantes de las Organizaciones y Asociaciones Juveniles de carácter Nacional y designados por sus presidentes.

PARAGRAFO PRIMERO. El Director Ejecutivo del Institu-

to formará parte de la Junta Directiva con derecho a voz pero no a voto.

PARAGRAFO SEGUNDO.

Los períodos de los miembros que no representan a entidades oficiales - será de dos años.

PARAGRAFO DECIMO CUARTO. Son funciones de la Junta Directiva

- 1o. Formular la política general de la entidad en desarrollo de los planes del Gobierno.
- 2o. Aprobar los programas anuales de fomento de las actividades deportivas, de bienestar juvenil y recreativas, así - como los proyectos específicos.
- 3o. Adoptar y reformar los estatutos del Instituto y someterlos a la aprobación del Gobierno.
- 4o. Aprobar el presupuesto anual del Instituto.
- 5o. Autorizar o aprobar todo acto o contrato cuya cuantía exceda a \$ 100.000.00.
- 6o. Determinar la organización interna del Instituto, su planta de personal y señalar las asignaciones correspondientes, conforme a las disposiciones legales y vigentes sobre la materia.
- 7o. Controlar el funcionamiento general del Instituto y veri-

ficar su conformidad con la política adoptada.

DECRETO 2743/68.

- 8o. Las demás que les señalen los estatutos para el cumplimiento de las funciones propias del Instituto; y
- 9o. Proponer al Ministerio de Educación Nacional candidatos para la integración del Tribunal del Deporte;

ARTICULO DECIMO CUARTO. Las decisiones de la Junta Directiva requerirá para su validez la aprobación del Ministerio de Educación;

ARTICULO DECIMO QUINTO. El Director Ejecutivo del Instituto será agente del presidente de la República, de su libre nombramiento y remoción, y tendrá las siguientes funciones:

- 1o. Dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos para el cumplimiento de las funciones del Instituto conforme a las disposiciones legales, estatutarias y a los acuerdos de la Junta Directiva. Cuando la cuantía de estos excedan de \$ 100.000.00, se necesitará la autorización o la aprobación previa de la Junta Directiva.
- 2o. Nombrar y remover, conforme a las disposiciones legales - reglamentarias y estatutarias permanente, el personal del

Instituto como excepción de aquellos funcionarios cuya -
designación corresponde a la Junta Directiva conforme a -
los Estatutos.

30. Someter a consideración de la Junta Directiva el proyecto de presupuestos de ingresos, inversiones y gastos, y las sugerencias que estime conveniente para el buen funcionamiento del Instituto.
40. Presentar anualmente al presidente de la República, por conducto del Ministerio de Educación Nacional, y a la Junta Directiva, los balances generales y un informe sobre la marcha general del Instituto.
50. Presentar igualmente al presidente de la República, y al Ministerio de Educación los balances mensuales y los informes adicionales que le soliciten y practicar para ello los estudios especiales que ordenen; y
60. Las demás que le señalen los estatutos y las que, refiriéndose a la marcha del Instituto, no estén expresamente atribuidas a otras autoridades.

ARTICULO DECIMO SEXTO. Para ser designado Director del Instituto se requiere experiencia administrativa no inferior a cinco (5) años, en cargos Dirección y-

organización, o haber estado vinculado como dirigente a actividades educativas, deportivas, juveniles o recreativas de significación Nacional o Internacional.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO. Para todos los efectos legales, las personas naturales, que presten sus servicios al Instituto tendrá la calidad de empleado público - sin perjuicio de los que determinen el estatuto genral sobre - trabajadores oficiales.

DECRETO 2743/68.

DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO.

ARTICULO DECIMO OCTAVO. El patrimonio del Instituto Colom - biano de la Juventud y el Deporte es - tará constituido por:

- 1o. Las partidas que como aporte ordinario al Instituto se incluyan anualmente en el presupuesto Nacional, que no po - drán ser inferior al 1% del presupuesto total anual del - Ministerio de Educación.
- 2o. Las partidas y los bienes que pertenecen a la sección de Educación Física, dependiente de la División de Divulga - ción Cultural del Ministerio de Educación, que se suprime a partir de la iniciación de actividades del Instituto.
- 3o. Las partidas y auxilios que se incluyen anualmente el pre

supuesto nacional con destino a entidades con fines de educación física, deportes, juventud y recreación que serán gastadas por sus destinatarios con la supervisión del Instituto.

40. El producto de las rentas que adquiriera en el futuro, por razón de prestación de servicios o cualquiera otro concepto, de acuerdo a sus finalidades; y

50. Los bienes que, como persona jurídica, adquiriera a cualquier título.

ARTICULO DECIMO NOVENO. El Instituto queda autorizado para contratar empréstito internos y externos, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y la Nación podrá otorgarles su garantía.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

ARTICULO VIGESIMO. El Instituto podrá cobrar por los servicios técnicos que preste a otras entidades de conformidad, con las normas que establezca al respecto la Junta Directiva.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. Para la importación de bienes e implementos deportivos, el Instituto se ajustará a lo dispuesto en los decretos No. 1050 de 1955, 1616 de 1.964 y 959 de 1.968.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. El Instituto queda exonerado del pa

go de gravámenes, impuestos y derechos relacionados con su constitución, organización y funcionamiento, conforme a las disposiciones vigentes para los organismos de derecho público.

DISPOSICIONES VARIAS.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO. El Instituto Colombiano para el -
Deporte la Juventud y la Recrea -
ción sustituye a la sección de Educación Física del Ministerio-
de Educación en sus funciones,

PARAGRAFO. La Sección de Educación Física, é
dependiente de la División de di-
vulgación cultural del Ministerio de Educación, continuará ope-
rando hasta cuando el Instituto Colombiano de la Juventud y el-
Deporte entre en funcionamiento de acuerdo con la fecha y las -
modalidades que se determinen en sus estatutos.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO. El Instituto seleccionará sus -
funcionarios conforme a sus nece-
sidades y tendrá en cuenta al integrar el plan, al personal que
actualmente presta sus servicios en la Sección de Educación Fie-
sica del Ministerio de Educación.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO. El comité olímpico Colombiano -
funcionará ascrito al Instituto-

to, que tendrá a su cargo la Secretaría del mismo.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO. Ascrito al Instituto funcionará el Tribunal del Deporte integrado por cinco miembros nombrados por el Ministerio de Educación.

DECRETO 2743/68.

Nacional de listas propuestas por la Junta Directiva y que serán personas de reconocida solvencia moral, no vinculadas actualmente a cargos directivos de ninguna asociación deportiva. Dicho tribunal según lo que determine por reglamentación el Ministerio, será Tribunal de última instancia y tendrá la potestad de aplicar sanciones disciplinarias o recomendar al Gobierno las que correspondan a aquel en los casos de violación de las normas que regulan la organización nacional según las normas legales, las reglamentarias del Instituto y los convenios Internacionales.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. La Contraloría General de la República ejercerá la vigilancia fiscal del Instituto, mediante reglamentación especial que facilite la efectiva y eficaz prestación del servicio a su cargo.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. En los términos de este Decreto derógase la parte pertinente del-

decreto No. 1637 de 1.960 y las demás disposiciones contrarias.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO. Este decreto rige desde la fecha-
de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DADO, en Bogotá, D. E., a 6 de Noviembre de 1.968.

(Fdo) **CARLOS LEERAS RESTREPO.**

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL.

(Fdo) **OCTAVIO ARIZMENDI POSADA.**⁽³⁾

4.3- Formación de Educadores para la Recreación en Colombia.

El gobierno Nacional dada la importancia de la Educación Física, Deportes y Recreación, ha creído conveniente formar dentro y fuera de las Universidades los Departamentos de Educación Física y Recreación.

La carrera de Educación Física y Recreación tiene como base principal impartir a nivel superior conocimientos para guiar en el aspecto físico, psicológico, como también el desarrollo integral de todas las partes constitutivas, emocional, afectivas, social como elementos indispensables para la formación del cuerpo humano.

(3) Datos suministrados por: COLDEPORTE Seccional Atlántico.

Por ejemplo: en lo psicológico debe tener conocimientos de la psicología evolutiva, es decir, cuales son las características del ser humano desde que nace hasta que es adulto, por que a él le corresponde enfrentarse con niños, adolescentes y adultos. Poseer un dominio psicológico de las características físicas, sociales del ser humano en sus distintas etapas para saber como es ese ser en determinadas fases y como poder tratarlo.⁽⁴⁾

En cuanto a lo social, saber el comportamiento del individuo, como se dá la comunicación, las reglas de comportamiento, como reacciona ante un estímulo; tener presente las características individuales de cada uno. Desde el punto de vista social, como se comporta, si es retraído, tratar de integrarlo al grupo si es líder, canalizar estas actitudes por que no siempre va a mandar, ya que la persona encargada de dirigir la recreación - tiende a delegar la responsabilidad del grupo al líder, esto es negativo, por que todos son capaces de hacerlo, por que nacemos con la capacidad de hacer todas las cosas, lo que sucede es que no se desarrollan esas capacidades y en la medida en que no se desarrollan el individuo no puede manifestarse; en ese sentido debe designarse al más irresponsable darle su responsabilidad.-

(4) Entrevista a: Donado de Vela Yolanda. Profesora en Educación Física de la U. del Norte. Abril 12 de 1.980.

Delegar responsabilidades en cuanto a las actividades recreativas podría ser: te vas a encargar de sacar los elementos de juego esta semana; tú vas a hacer un trabajo, vas a encargarte de dirigir a cuatro personas.., el asignar papeles al joven irresponsable lo conduce a estimularse, a ser capaz de realizarlo, y esto lo motiva para las demás actividades.

El profesor de educación física y recreación debe llevar un proceso, no es como la gente cree, hacer recreación por hacerla donde no se prepara, no se planea; sí se debe planear, y sí se debe preparar; se debe llevar una sucesión que se va a conseguir con determinados fines, se tiene en cuenta los hábitos de higiene, por ejemplo; que se cambie de ropa, que se bañe, que rinda en sus clases, hacerle ver la importancia de la recreación para mantener la salud, para desarrollar su cuerpo, por que muchas veces no lo sabe, no lo entiende.

En conclusión, el profesor de recreación y educación física debe tener en cuenta los aspectos antes mencionados para que favorezca al desarrollo armónico, físico, social, intelectual, para que su clase no sea rutinaria, sino agradable, se viva todo lo necesario para que haya recreación; ya que el alumno pasa la mayor parte del tiempo de salón en salón, donde no tienen sufi-

ciente aire libre, los escritorios no son adecuados, no hay suficiente oxígeno por falta de arborización, no se cuenta con canchas; la mayoría de colegios son una mole de concreto, un hacinamiento. Ante esta serie de problemas que padecen las instituciones educativas, el profesor debe proporcionar actividades recreativas que le favorezcan a los jóvenes en sus relaciones interpersonales, adquiera nuevas experiencias, exprese sus problemas e inquietudes en forma espontánea, es decir, dar la orden para que ellos respondan ante los estudios.

4.4- Participación de Coldeporte en la Organización y Ejecución de Programas Recreativos a nivel de Educación Media.

Colombia es un país capitalista dependiente en donde existen dos clases sociales: la clase explotadora y la clase explotada. Como es de suponer a la clase explotadora no le preocupa las necesidades de los explotados, por lo tanto no contribuye objetivamente a brindar una adecuada recreación.

En Colombia con el objeto de ofrecer atención apropiada a la recreación, el deporte y a la educación física, se ha creado el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte con la finalidad de estimular, fomentar y ejecutar planes de recreación los cuales se hacen cada vez más patente primero, debido al avance -

del proceso de producción, esto en determinados sectores de la población porque si bien es cierto el resto de habitantes conforman el ejército de reserva, es decir, el que está inactivo fuera del desarrollo de la producción, dedicándose a actividades antisociales como el drogajismo, alcoholismo, prostitución, ocasionados por la falta de educación que no les permite encontrar otra forma de escape.

Por esto es importante impartir una educación integral a los jóvenes que se están formando en los centros de educación media pero vemos como la educación que se imparten en las instituciones educativas a nivel secundario cumplen con funciones que se desprenden de la estructura de la sociedad. Es en este sentido un instrumento de reproducción de las condiciones económicas, sociales e ideológicas para su mantenimiento y transformación de los contenidos de la cultura predominante. Es así como el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte no está ejecutando programas que repercutan en beneficio del estudiantado que conlleven al desarrollo de aptitudes, al cultivo de hábitos de trabajo, solidaridad que sean provechosos para el progreso nacional, centrando su actividad a la práctica deportiva de carácter competitivo dejando a un lado los objetivos para los cuales fué -

creado.

En las instituciones de educación media las actividades recreativas son consideradas como elementos indispensables para la formación integral del educando, pero en la práctica dichas actividades no son tan importantes ya que se trata es de cumplir con una intensidad horaria, más no para dar el acoplamiento necesario para la educación de los jóvenes, lo cual es reflejo de la concepción que sobre la recreación tiene la clase que gobierna a nuestro país.

El Estado Colombiano no tiene una visión clara de la importancia y del papel que la recreación desempeña en la vida de la sociedad, es por esto como el gobierno justifica y programa una recreación, pero a la vez que la justifica y la programa no facilita los medios indispensables para la ejecución de las actividades recreativas.

También es de anotar que en Colombia la recreación ha alcanzado un grado de mecanización hasta tal punto que se han construido parques como el Salitre, buscando con esto que la gente se adormezca y no se socialice. A pesar que están juntos no existe ninguna comunicación entre las personas, y todo se debe a que no hay una persona encargada de organizar la recreación en-

donde se persigan objetivos o alguna finalidad con éstas, se nota la ausencia del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte en la recreación cuando es el organismo que debe estar al frente de las actividades recreativas.

Otra forma de recreación frecuente en nuestro país es el turismo recreacional del cual se margina un gran sector de la población que no cuenta con los medios necesarios para disfrutarlos; estos centros vacacionales son además un tipo de turismo represivo, en ello se dá una incitación al consumo, la gente tiene que lucir siempre a la moda, la gente no se conoce, no se saluda, no hay vida social que permita unas relaciones adecuadas. Por esto solo han servido para que personas con cierto nivel económico y social que antes pasaban vacaciones en hoteles lujosos lo hagan más económicamente.

V. CAPITULO,

LA RECREACION COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO DEL
TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACION.

5.1- El Trabajo Social en el Campo Educativo.

Educar es preparar para la vida, comprenderla en su esencia fundamental de manera que la vida sea algo que para el hombre tenga siempre un sentido, sea un incesante motivo de esfuerzo, de lucha, de entusiasmo.

La educación es sin duda alguna el medio de socialización universal. La educación nace con la trasmisión de la cultura; ha sido y es el vehículo de la percepción y desarrollo cultural. No hay educación neutra, sino que toda concepción educativa descansa en un concepto de lo que es el hombre en el mundo.

La sociedad será lo que sean hoy los Centros Docentes, y no se olvide que entre las actividades de estos Centros ocupan un lugar destacado, dentro de las relaciones sociales, los deportes, la educación física y la recreación. Si tenemos hoy unos colegios sencillos y veraces, mañana tendremos una sociedad donde resplandecerá la justicia, la virtud que consiste en reconocer la verdad de cada uno.

Para el mundo de hoy, aquejado de tantas enfermedades sociales, solo hay una salida, que es la de considerar los centros-

docentes como focos engendradores de perfeccionamiento y al educador como reformador social.

Podemos citar dos grandes concepciones: la educación adaptadora y la educación transformadora o liberadora.

La Educación Adaptadora: Descansa en el concepto del hombre en el mundo, como ser de la adaptación. Para este enfoque el proceso educativo es nada más que la tarea de introducción por parte del educador en el educando del contenido que el cree conveniente; aquí el educando siempre es el que no sabe, quien debe disciplinarse, quien debe obedecer; es un enfoque para domesticar al hombre, pues le quita la capacidad de creación al darle siempre la enseñanza elaborada.

La Educación Transformadora o Liberadora: Es la que descansa en el concepto del hombre como ser de la transformación del mundo; aquí el sujeto de la educación es el propio educando, quien enseña se considera como un educador-educando y quien aprende como un educando-educador. Descansa en la consideración de que en el proceso de transmisión y elaboración de cultura todos los seres humanos participan y producen, crean, saben algo, que no hay una persona totalmente ignorante ni totalmente sabia, y que los hombres no nos educamos solos, sino que juntos mediatizados

por el mundo en que vivimos. En este aspecto de la educación - todos aprendemos puesto que todos podemos crear y dar. Es una educación que libera las potencialidades del ser humano.

El desarrollo de este proceso presenta su propia problemática, está acompañada de numerosas situaciones que necesitan atención, sin la cual interfiere el objetivo de la educación. De aquí la necesidad de que la enseñanza sea una tarea de equipo, no de una sola persona.

Para el Trabajador Social en el campo educativo, cada alumno constituye una pista para llegar a hogares moral o materialmente necesitados, en los cuales podría encontrar la explicación y las causas de múltiples problemas que los profesores pueden observar en las aulas, pero cuyo origen se desconoce.⁽¹⁾

A- Niveles de Intervención.

El Trabajador Social en la educación media puede desempeñar funciones en los niveles administrativos y académicos en la siguiente forma:

a.1- Nivel Administrativo.

a- Contribuir a definir las políticas que se deben desa -

(1) Macías Edgar y Lacayo de Macías Ruth. Hacia un Trabajo Social Liberador. Editorial Hymnitas.

rollar para la adecuada y oportuna marcha de la Institución.

- b- Definir junto con la rectoría las políticas del Instituto en lo referente a las relaciones colegio-comunidad.
- c- Coordinar con el director programas de capacitación que vayan en beneficio del personal docente.

a.2- Nivel Académico.

- a- Elaborar investigaciones en las cuales se podría encontrar la explicación y las causas de múltiples problemas que los profesores pueden observar en las aulas pero desconocen su origen.
- b- Colaborar con los profesores en las actividades que despierten inquietudes, capacidades, actualidades y que descubran su potencial de creación, de este modo contribuir a la formación de los educandos.
- c- Contribuir a la formación de las asociaciones de padres de familias para el desarrollo de actividades, al mismo tiempo formarlos y capacitarlos para que ellos vean en forma objetiva la realidad educativa.

d- Coordinar cursos de capacitación para profesores y en esta forma elevar su nivel de preparación y obtener - de esta manera una mejor enseñanza aprendizaje.

B- Elementos Ideológicos de la Intervención del Trabajo Social en la Educación Media.

El Trabajo Social en el campo educativo según "el Trabajo Social Tradicional", plantea: que el Trabajador Social debe cumplir la función de amortiguador, ya que considera la miseria como algo natural y no el producto de las múltiples desigualdades que el sistema social favorece; mediante la administración y ejecución de programas asistenciales para asegurar la permanencia de la estructura existente desligando al ser humano de su calidad humana para luchar y transformar estas condiciones que lo cosifican, mecanizan, automatizan, alienan, oprimen, mercantilizan y utilizan como máquina humana para producir y producir en pro de obtener un mínimo de retribución por la energía de trabajo que emplea mientras el dueño de los medios de producción usufructúa la plus-valía obtenida con este fin se es subjetivo, individualista, unilateral, paliativo, paternalista, empírico, fanático ficticio, reformista, curativo y además califica

tivo existente, que han enajenado la acción profesional cuya misión se ha reducido a contemplar la realidad y a aplicarle paños de aguas tibias dando soluciones temporales y parciales que en el fondo no solucionan los males de raíz.

De ahí el estancamiento y apatía profesional. Tenemos que tener claridad, que la adaptación, empeora la problemática social y que nuestro empirismo subjetivo conduce paso a paso al aniquilamiento de la profesión.

Es por esto que el Trabajador Social tome en cuenta algo ya enfatizado en estas consideraciones: que la estructura social es obra de los hombres y que, si así es, su transformación será obra de los hombres. Esto significa que la tarea fundamental de los hombres es la de ser sujeto y no objeto de la transformación. Tarea que les exige, durante su acción y sobre la realidad la profundización de su toma de conciencia de la realidad objeto de acciones contradictorias de quienes pretenden mantenerla como está y de quienes pretenden transformarla. Por esto el Trabajador Social no puede ser un hombre neutro frente al mundo, un hombre neutro frente a la deshumanización o a la humanización, frente a la permanencia de lo que ya no representa los caminos de lo humano o el cambio de estos caminos.

El Trabajador Social debe ser un agente movilizador de las clases populares, orientando su acción dentro de la sociedad global, en la que ha de participar conjuntamente con todas las personas; para esto, es imprescindible tener una base científica y una ideología que comprometa su acción implicando ella los valores nuevos de la realidad que se pretende crear.

Y es en la medida en que el profesional se sitúe críticamente frente a la realidad específica y correcta, y parte de un diagnóstico objetivo de la misma que se pondría dentro de un Trabajo Social crítico.

5.2- Elementos Complementarios de la Formación Académica a nivel de Educación Media.

El trabajo creativo en las artes, la música, la literatura, representan un papel importante en las actividades educativas para las horas libres, para llegar a ser una persona madura, para tener una personalidad realmente completa; el niño, el joven, el adulto, necesitan de actividades educativas y culturales, las cuales les ofrecen la ventaja de adquirir confianza en sus propias capacidades, al mismo tiempo le brinda oportunidad para participar en actividades con grupos de su propia edad y les enseña

a ampliar su interés hacia sus semejantes.

El tiempo libre puede invertirse en estudio individual y de educación, en actividades sociales, pero algunas veces estas tres metas pueden combinarse. Entre los propósitos y tareas educativas encontramos que la lectura es uno de los medios fundamentales de aprender y estimular el pensamiento. El trabajo creativo en las artes, la música y la literatura representan un papel importante en las actividades educativas para las horas libres. El trabajo artístico satisface el deseo del individuo de expresarse así mismo y al mismo tiempo contribuye al placer de los demás. Los pasatiempos constructivos dan satisfacción personal y social, por pasatiempo de este tipo nos referimos a las artes manuales, la fotografía, la jardinería.

Algunos individuos y algunos grupos tal vez prefieren diversiones al aire libre, como los campamentos, la natación, la caminata, excursiones, la caza y la pesca.

Una actividad social muy popular para el tiempo libre de personas de todas las edades ha sido siempre el baile social o el baile de cuadrilla; las reuniones sociales de los grupos culturales, políticos, cívicos, impulsan el intercambio y el esclarecimiento de las ideas, algunas veces impulsan las causas educa-

tivas, cívicas, políticas y culturales. La asistencia a juegos de pelotas y carreras particularmente nuestro "deporte nacional", el beisbol es una de las actividades recreativas más populares; el escuchar la radio, los discos y ver la televisión- representan un papel esencial en las diversiones pasivas de la actualidad.

Entre los elementos complementarios de la formación académicas encontramos la educación estética, las actividades culturales, la educación física y el deportes que en su conjunto integran el programa de recreación dirigida en el colegio:

A- Educación Estética.

Los jóvenes sienten interés por todas las cosas que lo rodean: dibujar, pintar, moldear, son oportunidades valiosas en el proceso del conocimiento de su ambiente y de los objetos - que esten a su alcance o a su alrededor. Como tales figuras en este caso, tanto las cosas exteriores (seres humanos, animales objetos artificiales,), como los fenómenos psíquicos, los sentimientos, la imaginación y los sucesos.

Las formas y los colores permiten que el joven exprese sus sentimientos y sus ideas, aún mejor que con palabras. La educación estética forma y refuerza en el alumno el hábito de tra -

bajo y el aprecio por estas actividades, al mismo tiempo que le ponen en contacto con los materiales que se utilizan en cada caso. La educación estética no solo debe realizarse en clases sistemáticas, sino correlacionarlas con las áreas cuando las actividades lo permitan. La educación estética comprende la música, el canto, el dibujo y educación manual.

B- Actividades Culturales.

En la formación de un sentimiento y una conciencia de participación e incorporación a la cultura, el teatro y los títeres ofrecen posibilidades particularmente interesantes, que pueden sin duda llevar a canalizar el esfuerzo y la creación infantil, la constitución de la base de una cultura popular arraigada y sólida. El teatro y los títeres son reflejos de la vida y de la sociedad, de las relaciones entre los seres, de los problemas humanos y en una palabra, suponen un humanismo básico.

CHESMAIS dice: "el fin de nuestros teatros y títeres es presentar a los jóvenes una diversión sana y de calidad para dar a la juventud unidad de espiritualidad, de cultura y de armonía - con la presentación de cuentos fantásticos, de piezas adaptadas a todo el folklor, así como de los maestros de literatura, acompañados del teatro y con toda la música extraída de los mejores

caudales"(2).

Por otra parte las actividades culturales proyectan su acción sobre los espectadores y ejercen sobre ellos una acción -- igualmente pedagógica en el sentido de crear vínculos y comunicación con los hombres. Los jóvenes pueden modelar, pintar y - construir, dibujar las decoraciones, escenificar cuentos, fábulas, relatos, inventar, organizar pequeñas orquestas, idear aparatos de sonido, desarrollando sus capacidades musicales y re - presentar ellos mismo sus espectáculos comentando sus dones para el arte dramático.

C- Educación Física y Deportes.

La educación física es parte esencial de la educación integral del joven. La condición psíquica y física del muchacho se considera básica en la didáctica de educación física. El joven es un ser que pasa por varias etapas de desarrollo en las cuales cambia permanentemente su condición psíquica y física, las cuales hay que tener presente en los diferentes niveles de edad. La educación físico-deportiva tenderá al perfeccionamiento de las aptitudes y de las actitudes físico-deportivas del estudiante, orientándolo y potenciándole al mismo tiempo que se preocupe por conseguir el desarrollo armónico del cuerpo.

(2) Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.
Recreación cultural. Dirigida por Garcia P. Armando.

Los ejercicios de ritmo y la dinámica en la adquisición de gestos y destrezas físico-deportivas tendrán gran importancia también en las actividades de aire libre desarrollando destrezas y aptitudes de índole físico deportivo que enmarcadas en el ámbito de la naturaleza dentro de una concepción libre, tendiente a proporcionar la distensión y el recreo, al mismo tiempo que intenta conseguir fines formativos de carácter individual y colectivo, siendo además un eficaz medio de higiene social al dar adecuado encauce al empleo del tiempo libre del hombre.

La conexión entre el joven y la familia se distancia más y más produciendo una interrelación social con los otros jóvenes de la misma edad, es el tiempo conveniente de formar equipos sencillos para juegos adecuados a esta edad en los jóvenes

5.3- Participación Interdisciplinaria del Trabajador Social en el Campo de la Educación.

El Trabajador Social debe mantener estrecha relación con el equipo interdisciplinario en aquellas Instituciones donde exista, de esta manera se facilitarán las posibles soluciones de los problemas del individuo. En el colegio, éste equipo está integrado por las siguientes personas:

A- El Consejero Escolar.

Las principales funciones del consejero escolar en una Institución Educativa son:

- a.1- Cooperar con el Director de Bienestar Estudiantil en la formulación de objetivos y principios del programa de orientación y consejería,
- a.2- Informar a los estudiantes sobre la forma como deben utilizar los servicios de orientación y consejería en el plantel.
- a.3- Colaborar con el personal administrativo, docente y especializado en las actividades que puedan contribuir al éxito del programa.
- a.4- Organizar todos los datos relacionados con el programa de orientación y consejería de los alumnos a su cargo.
- a.5- Adaptar tarjetas, formularios y cuestionarios con el propósito de obtener datos personales de los alumnos para mantener al día el registro acumulativo.
- a.6- Suministrar a los alumnos y padres de familia información sobre los programas que ofrece el colegio en las áreas educacional, vocacional y de índole personal social.

- a.7- Proporcionar datos del registro acumulativo cuando -
sean solicitados por personas autorizadas.
- a.8- Supervisar la aplicación de pruebas que le correspon -
den interpretar resultados.
- a.9- Colaborar con el personal docente en los casos de alum -
nos que tengan problemas en el proceso de enseñanza a -
prendizaje.
- a.10-Colaborar con el personal administrativo y docente en -
la evaluación de los programas académicos.
- a.11-Revisar periódicamente el rendimiento de los alumnos -
de acuerdo a su ubicación dentro del plantel para reali -
zar el seguimiento de ellos.
- a.12-Coordinar con el personal de salud, Trabajadora Social
y los profesores de clases de nivelación los contactos
con los padres de familia, mediante citas y conferen -
cias para ayudarlos a conocer mejor a sus hijos.

B- El Trabajador Social a nivel terapéutico en el equipo
Interdisciplinario.

Al hablar de los niveles de intervención se definieron las -
funciones del Trabajador Social en dichos niveles. Aquí nos re -
ferimos específicamente al nivel terapéutico, es decir, su in -

Intervención como Trabajador Social:

- b.1- Realizar en colaboración con el consejero y profesores, investigaciones socio-económicas y aplicar sus resultados en programas especiales.
- b.2- Completar los registros acumulativos de los estudiantes con las informaciones que considere necesarias.
- b.3- Presentar en las conferencias de caso, grupo o comunidad aquellos aspectos, datos e informaciones que han tenido sobre determinado alumno.
- b.4- Colaborar con el consejero en el seguimiento de desertores.

C- El Psicólogo.

Son funciones del psicólogos las siguientes:

- c.1- Atender los casos especiales que le remita el consejero.
- c.2- Colaborar con el consejero y demás especialistas en estudios de caso.
- c.3- Trabajar con el psiquiatra en los casos especiales .
- c.4- Colaborar en la aplicación e interpretación de pruebas individuales y de grupo.

D- La Dirección.

Es la máxima autoridad en el colegio y su representante legal. A ella le corresponde marcar las pautas o líneas que el colegio debe seguir para su buena marcha, cuidando particularmente de responsabilizar a educadores y educandos dentro del campo de sus respectivas deberes, sin olvidar que el colegio no es estático, sino que siempre debe orientarse hacia nuevas formas que garanticen una mejor formación. Le competen los siguientes deberes y funciones:

- d.1- Organizar de acuerdo con el grupo de docentes las diferentes actividades del colegio.
- d.2- Ser responsable directo de la organización y administración del mismo.
- d.3- Atender a los padres de familia, profesores, alumnos y empleados subalternos dentro de un horario que se establezca.
- d.4- Autorizar con su firma los boletines, certificados y diplomas que expida el colegio.
- d.5- Vigilar que se cumplan dentro de la Institución las disposiciones legales que regulan la educación media y primaria del país y la reglamentación o estatuto del colegio.

- d.6- Ser la autoridad máxima en los casos de indisciplina de los estudiantes en coordinación con la junta de profesores para la cual deberá ordenar la cancelación de la matrícula si fuera necesario.
- d.7- Elaborar con la habilitada pagadora el presupuesto anual del plantel y presentarlo oportunamente para su aprobación.
- d.8- Supervisar los libros exigidos por el Ministerio de Educación, especialmente el de calificaciones y control de clases y el trabajo de secretaría.
- d.9- Autorizar con asesoría de la prefecta de disciplina las salidas de los alumnos y dar permiso especiales a profesores por tres días hábiles de trabajo.
- d.10- Plantear la labor docente del año escolar incluyendo las actividades educativas y otros que contribuirán a la mejor formación de los alumnos,
- d.11- Acudir informes a la secretaría de educación o distritos escolares cuando este lo solicite.
- d.12- Supervisar y evaluar en coordinación con los directores de grupos y consejería el rendimiento académico de los alumnos, de acuerdo al plan de estudio hacien

do las sugerencias convenientes a seguir.

- d.13-Diligenciar los libros reglamentarios de la Institución que se relacionan con la docencia.
- d.14-Coordinar con el prefecto de disciplina, directores de grupos la matrícula de los estudiantes.
- d.15-Establecer continua comunicación con los padres de familia por medio de circulares y reuniones, atender sus reclamos.
- d.16-Revisar permanentemente los libros exigidos por el Ministerio de Educación Nacional o Secretaría de Educación y diligenciados por la secretaria auxiliar.

E- El Prefecto de Disciplina.

Es la persona encargada del orden en el establecimiento. En colaboración con los profesores debe buscar un sistema racional de disciplina basado en la confianza y responsabilidad.

- e.1- Elaborar un planteamiento al comenzar el año, indicar como se va a organizar la disciplina mensualmente.
- e.2- Establecer turnos semanales de disciplina con profesores y buscar la posibilidad de integrar en estos turnos a los alumnos de los cursos superiores.

- e.3- Hacer mensualmente una reunión para evaluar la disciplina.
- e.4- Establecer sanciones adecuadas para los alumnos que observen indisciplina constante.
- e.5- Se hará cargo de los cursos por ausencia de un profesor.
- e.6- Será la primera en llegar y la última en salir en su jornada de trabajo.
- e.7- Coordinar con la directora y directores de grupo las matrículas de los estudiantes.
- e.8- Informar a la rectoría sobre los retiros de los alumnos a clases y actividades.
- e.9- Asistir con la comunidad a los actos en los cuales participe el colegio.

F- El Profesor.

El profesor o maestro es un estimulador y organizador del aprendizaje, cumple funciones especiales como guía, asesor, director, experto, según las técnicas que vayan a emplearse. Al mismo tiempo habrá de ser el entrenador en la adquisición de las habilidades grupales por parte del alumnado.

5.4- Preparación del Trabajador Social para el Campo Específico de Acción de la Recreación.

A- Formación Teórico-Práctico en la Dinámica de Grupos.

Considerando que los servicios recreativos son tan vitales como las escuelas, hospitales; se hace necesario que se ofrezca educación especializada en las Universidades para que el Trabajador Social pueda desempeñar un papel importante y pueda influir en las normas y programas de actividades para las horas libres, esto debido a que en la actualidad no se cuenta con Trabajadores Sociales de grupos especializados o capacitados para este trabajo.

Por lo tanto un Trabajador Social de grupo sí se le prepara en forma adecuada, es decir, práctica y teóricamente será un gran dirigente en el campo de las actividades recreativas, adquiera destrezas generales y grado de flexibilidad para poder orientar situaciones y problemas inesperados.

Un Trabajador Social bien preparado para servir en esta especialidad, es de vital importancia para cualquier actividad recreativa y a través de la dinámica de grupos no solo desarrolla buena condición física en el grupo, sino también virtudes como la equidad en el juego, el orden, la disciplina y respon-

sabilidad.

B- Reestructuración de la Práctica Institucional.

Partiendo que en los semestres VII y VIII se realizan prácticas Institucionales como un requisito para la formación del Trabajador Social, se hace necesario plantear que se reestructure la práctica Institucional puesto que es en la práctica - donde se pone a prueba la efectividad o ineficacia de cuanto se está enseñando, para esto se debe hacer un cuestionamiento de los campos de práctica, de los modos y maneras de trabajo - para cuando le corresponda actuar en los campos especialmente el recreativo, pueda desempeñarse a cabalidad y ver al mismo tiempo la necesidad que hay de utilizar las actividades recreativas no solo como manera de esparcimiento, alegría, sino como un elemento terapéutico para el alivio de las tensiones originadas por las presiones, si se dirige como debe ser contribuye al uso constructivo del tiempo libre disponible el cual es cada vez más esencial.

El tiempo libre puede invertirse en estudio individual y educacional, en actividades sociales, en diversiones y de esta manera los individuos que son incapaces de participar en acti

vidades normales con otras personas de la misma edad, expresen sus ansiedades, temores o sentimientos agresivos participando en actividades recreativas. El individuo que reprime sus espontaneidades por temor a ser rechazado o a perder prestigio, es alentado a hablar sobre sus problemas cuando ve que otros se expresan libremente.

VI. CAPITULO.

DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO DE UN GRUPO DE
RECREACION A NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.

A- Descripción del Proceso de la Práctica.

Como un requisito para la formación académica del Trabajador Social, se establecen las prácticas. En la Universidad - Simón Bolívar en los semestres V y VI se realizan prácticas de comunidad y en los semestres VII y VIII se desarrollan -- las prácticas Institucionales, ante esto se nos asignó como campo de práctica el Instituto Politécnico Superior Femenino de Barranquilla, el cual es un centro de educación media; informadas al respecto, se pasó a un conocimiento de la Institución a través de la revisión teórica de la documentación dejada por las Trabajadoras Sociales en práctica de los semestres anteriores; se pudo detectar las necesidades más sentidas de ésta por lo que se procedió a:

- 1- Elaborar el plan de trabajo
- 2- Motivar a los estudiantes sobre los programas a desarrollar.
- 3- Incripción de miembros para la formación de grupos.
- 4- Selección de los posibles miembros.

las funciones de las Trabajadoras Sociales en práctica las-de bía asignar su persona, pretendiendo que se asumiera el papel de profesor de educación física realizando las prácticas re-creativas en horas correspondiente a la parte académica. Ante esta situación, hubo la necesidad de delimitar cuales eran - las funciones del Trabajador Social en el campo educativo y - los objetivos que se perseguían con los grupos recreativos, - los cuales se conformaron teniendo en cuenta las necesidades- que existen en ese centro principalmente de asignarle al as- pecto recreativo la importancia que este merece para que un - individuo pueda sentirse más seguro dentro del grupo, propor- cionarle oportunidades para el reconocimiento de sus problemas y adquiriera nuevas experiencias a través de los juegos de ron- das, boliboll, dama, ludo, cartas, basquet, danzas.

Los obstáculos, los ajustes negativos tales como la tensión la agresión, las frustraciones, los disgustos, pueden ser ali- viados todos ellos por el beneficio que los efectos de los me- dios recreativos convenientemente elegidos puedan proporcio- narles un mejor bienestar, además, este programa se implemen- tó como un medio que el Trabajador Social utiliza para lograr - objetivos profesionales en busca de un desarrollo integral -

del individuo proyectándolo a su vez en el rendimiento académico y su medio familiar.

Cuando se conformaron los grupos hubo inconveniente con la directora de la institución por que ésta no permitía que participaran en las actividades recreativas personas ajenas a la institución (instructores), una vez superado este inconveniente se citó a los miembros que integraban los grupos de folklor, basket-boll a reuniones, se observó entusiasmo por ejecutar las actividades, estos grupos eran homogéneos en cuanto al nivel cultural, edad.

En lo que respecta a la formación académica del Trabajador Social, se puede decir que no se le brinda la adecuada orientación de como utilizar la recreación como un medio para lograr sus objetivos profesionales y no se capacita en forma práctica en ese aspecto, además, éstas deben coordinarse con anticipación para entregar a los estudiantes una información clara y precisa para obtener mejores resultados de parte de los estudiantes que van a beneficiar no solo a la universidad sino a otros profesionales para que realicen o hagan un estudio que vaya en beneficio de la sociedad.

al grupo fué opcional, las relaciones al comienzo fueron formales por que los grupos se conformaron con miembros de distintos cursos, pero a medida que se estrechaban las relaciones se tornaron informales y se observó como los miembros conformaban subgrupos las cuales se organizaban para realizar las actividades, esta situación se daba cuando se desarrollaban las prácticas deportivas y folklóricas. El sentido de pertenencia se manifestó poco a poco, no hablaban en función de una persona, si no del grupo, tomaban decisiones en conjunto y así solucionaban los problemas tales como los implementos para las prácticas o facilitando los recursos que estaban a su alcance.

También se observó el desarrollo de la capacidad de análisis por que después de las actividades recreativas se dictaron charlas sobre distintos temas de la vida diaria tales como: el aborto, la drogadicción, el desempleo, la problemática educativa, importancia de la recreación, donde analizaban las causas de la problemática que vive el hombre en nuestro medio, expresaban sus problemas espontáneamente, manifestando sus inquietudes, como por ejemplo: su deseo de ingresar a Bellas Artes para formar parte de un grupo de folklor y mediante éste tratar de superarse, ampliar sus relaciones, esto como consecuencia de la experiencia que estaban ejecutando o realizando

do en el grupo recreativo, en donde se percató que mediante éste podría relacionarse, y al mismo tiempo lograr un mejor nivel cultural, desarrollar sus potencialidades y traducir todo esto en beneficio no solo de ella sino de la comunidad en general.

Algunos integrantes comunicaban sus problemas familiares como el caso de que algunas niñas eran de otros departamentos y vivían con familiares que no le daban un trato adecuado trayendo como consecuencia rebeldía, bajo rendimiento académico, agresividad, debido a que no tenían con quien compartir sus alegrías, tristezas, es decir, que eran consideradas como un objeto; otro tipo de problema que sucedió fue el del padre que no le concedía permiso a su hija para asistir a las reuniones del grupo, por que consideraba que allí se iba a perder el tiempo y el pudor por que asistían hombres. Ante este problema se realizó una visita al hogar de la joven, donde se dialogó con el padre y éste manifestó su inconformidad por que asistían hombres a las reuniones lo cual aprovecharían para faltarles el respeto a las jóvenes; fue así como hubo la necesidad de hacerle claridad al señor padre de familia la importancia que tiene la práctica de la recreación, la cual permi-

te que se relacionen con miembros del otro sexo evitando pensamientos obscenos, aberraciones sexuales, además, las prácticas recreativas contribuyen a que puedan defenderse en un momento dado sin necesidad de estar al aldo de los padres; fué así como el padre concedió el permiso a la joven para que continuara en el grupo recreativo.

En cuanto a la institución, la formación de los grupos recreativos llamó la atención al equipo interdeisciplinario las que consideraban a las actividades recreativas de gran importancia las cuales no se estaban ejecutando en la sección de la tarde por la carencia de una persona que las promocionara. Sin embargo, el profesor de educación física de la sección de la mañana trató de obstaculizar la labor a realizar en las horas de la tarde, manifestando que no se habían seguido los conductos regulares para la tal ejecución, ya que él era el profesor encargado y no tenía conocimiento de tales actividades; en vista de lo anterior, se le comunicó que la Directora de la Institución estaba informada del programa a realizar. Hubo la necesidad de explicarle a éste los objetivos que se perseguían con las actividades recreativas, a través de la charla se observó el desconocimiento total de nuestra función

y pensó que estábamos en calidad de profesor de educación física. Superado este obstáculo, se mostró interesado en colaborar en lo que estuviera a su alcance.

La formación de los grupos recreativos fué de vital importancia para que nos interesáramos en hacer un estudio explorativo acerca de la importancia de la recreación como elemento-terapéutico, el cual puede ser un medio que el Trabajador Social utilice para integrar a las personas con problemas de índole familiar, social, psicológico, y evitar que estos repercutan en el rendimiento académico de los estudiantes. Las actividades recreativas como terapia permiten conocer la relación entre el problema-situación y las personas, grupos o comunidad con quien se trabaja, y buscar el bienestar dentro del marco de los recursos, los valores o potencialidades del individuo.

D- Toma de Conciencia de las Posibilidades Terapéuticas de la Recreación en la Educación Media.

Al informar a las jóvenes que se iba a conformar los grupos para iniciar nuestras actividades recreativas, observamos que éstas se motivaron, a pesar que no sabíamos lo que pretendía-

mos con los grupos ni que se les iba a enseñar, tampoco se tenía idea cuales eran las actividades que se les podían llamar recreativas, que objetivos en Trabajo Social perseguíamos con éstas, a falta de una orientación adecuada al respecto en una Institución de educación media. Sin embargo, a través de un sondeo de opinión pudimos percatarnos que la comunidad estudiantil tenía problemas, donde surgió la idea de motivarlas con una serie de actividades que considerabamos recreativas - tales como el basquet-ball, danzas; más adelante, como nos dimos cuenta de otros problemas como el bajo rendimiento académico, poca atención a los estudios, indisciplina, por lo que programamos otras actividades como juegos de carta, ludo, sociodramas, paqués, damas, juegos de ronda; las que consideramos adecuadas para brindarles un poco de entretenimiento, estímulo, confianza, que les permitieran expresar sus inquietudes o problemas sin temor. De existir orientación específica de la importancia y el valor terapéutico de la recreación en una institución de educación media y las ventajas que ofrece para facilitar las relaciones interpersonales y grupales hubiera sido más eficaz y de mayor transcendencia nuestra labor para orientar adecuadamente a las jóvenes que presentan problemas en una edad tan difícil de comprender como lo es la

adolescencia, por que muchas veces los problemas son ocasionados por falta de educación de los padres de familias, falta de comprensión, y otros originados por una sociedad que no facilita los medios necesarios para que las necesidades de orden social, psicológico, familiar, económicos, puedan afrontarse con serenidad mediante la organización y programación de actividades recreativas. Es aquí en donde los Trabajadores Sociales, psicólogos, psicopedagogos puedan centrar su atención orientando y canalizando los problemas, proporcionando confianza, estímulo, comprensión a los jóvenes en las Instituciones de Educación Media; facilitando los medios necesarios a través de la utilización de las herramientas y habilidades que posean los profesionales en el ramo, esto es importante por que a un muchacho le es muchas veces imposible comunicar sus problemas e intimidades a sus padres por miedo a ser rechazados o por temor a no ser atendido, mientras que en estas personas puede encontrar apoyo, seguridad, confianza; si a estos problemas no se les atiende oportunamente pueden ser la explicación de innumerables problemas como el drogajismo, la prostitución, el homosexualismo, alcoholismo, y de ciertas conductas antisociales.

. Estas interpretaciones las hacemos en base a hechos concretos ya que se hizo un seguimiento a los estudiantes y grupos durante las reuniones programadas, donde observamos las características de cada miembro que integraban los grupos, es decir si es retardado, egoísta, retraído, inquieto, introvertido, extrovertido, si asimila con facilidad las explicaciones, si es dinámico, responsable; en base a lo anterior, se trató de enfocar el problema de la mejor forma logrando cambios en el comportamiento de los estudiantes que se reflejó no sólo en el rendimiento académico, sino también en las relaciones familiares, de compañeros y profesores lo cual trajo como consecuencia que la Directora de la Institución, profesores, alumnos, padres de familia observaran los cambios producidos en los estudiantes motivandonos a analizar, discutir, estudiar sobre los hechos que se dieron en los grupos, concluyendo que se dejaron de planear, ejecutar acciones debido a lo limitado del tiempo y es por esto que hacemos una retrospectiva de los hechos para sintetizar lo valioso e importante que es la recreación en una institución de educación media, por ejemplo, una actividad programada fué la realización de un sociodrama el cual es una representación teatral terapéutica en que el grupo

nen un valor terapéutico para aliviar la situación problema de los jóvenes en una institución de educación media. De allí que el Trabajador Social en pro de una recreación organizada, es un medio de defensa social de la comunidad y ofrece a ésta la oportunidad de canalizar energías poderosas hacia objetivos de bien común y bienestar integral. Muchas veces es a través de éstas que los jóvenes e incluso adultos se dan cuenta de sus capacidades, se descubren así mismo como seres humanos, y se integran a proyectos de mejoramiento de otros aspectos de la comunidad.

VII. CAPITULO.

RECOMENDACIONES EN CUANTO A LA UTILIZACION DE LA
RECREACION COMO ELEMENTO TERAPEUTICO A NIVEL ACA
DEMICO Y ESTATAL.

1- Con base en las experiencias y estudios de este trabajo nos permitimos recomendar en primer lugar, antes de continuar ubicando estudiantes en la Instituciones de Educación Media de la ciudad, realizar una sistematización completa del material teórico existente sobre Trabajo Social en el campo escolar, sus objetivos, sus características y esencialmente sobre la participación del Trabajador Social en el equipo interdeisciplinario.

Consecuentemente con la recomendación anterior es menester definir elementos concretos de la problemática psicosocial del menor en la Educación Media para que así el practicante pueda escoger de antemano conjuntamente ~~son~~ su supervisora el tema central de la práctica sin que ello signifique que deje de atender otros aspectos que merezcan el interés y la atención de la Institución en particular.

2- En cuanto a la estructura académica de la carrera, en razón de la especialización de la actividad reflejo del avance de las fuerzas productivas y de la división del trabajo es hoy

un requerimiento vital para la ubicación moderna del Trabajo Social, el tratamiento académico como parte del programa de formación de temas tan importante y actuales como el escolar, el de política social, el del sindicalismo y otros. Pero no solo en la forma teórica del seminario sino con la confrontación de los estudiantes y profesores, con personas que por su ubicación en el contexto de la problemática social pueden considerarse como sujeto de la acción en esos sectores de la problemática social.

3- Particularmente en lo que respecta a la recreación hoy día en una sociedad cada vez más sistematizada y automatizada, el tiempo libre, o mejor dicho la utilización del tiempo libre va a requerir la presencia de profesores preparados específicamente para el caso.

El Trabajo Social, de no ubicarse dentro de esta consideración corre el peligro de excluirse por sí mismo de uno de los campos que en sector de los servicios va a requerir cada vez más la ayuda profesional.

A N E X O .

C O R P O R A C I O N U N I V E R S I T A R I A

"SIMON BOLIVAR"

FACULTAD: DE TRABAJO SOCIAL.

PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

"LA RECREACION COMO ELEMENTO TERAPEUTICO- NIVEL
TEORICO, NIVEL PRACTICO:

Descripción y Análisis del Proceso de un grupo de
Recreación a Nivel de Enseñanza Media".

AUTORES: ADIS MARIA LARA ARCON

LEDYS MARIA DE LA HOZ R.

1.980

INTRODUCCION.

Este es el anteproyecto del Trabajo de Grado con el cual optaremos al Título de Trabajadora Social en la Universidad Simón Bolívar que trata el tema de la Recreación como elemento terapéutico dentro del proceso de trabajo con individuos, grupos o comunidades.

Este trabajo es fruto de una experiencia concreta de la práctica institucional desarrollada en los semestres VII y VIII de Trabajo Social en el Instituto Politécnico Superior Femenino de Barranquilla, en la cual pudimos percatarnos de las inmensas posibilidades que brinda el estudio de la función terapéutica de la recreación y, de la utilización de ésta como un elemento de la relación profesional grupo-individuo-comunidad, en la que, - en un grado de espontaneidad pocas veces posibles de alcanzar - en otro tipo de actividades el individuo pone en juego sus capacidades de asociación e internalización de normas, sociabilización, intercambios de valores, modificación, valores y pautas de conducta, que bien comprendidas y utilizadas por el Trabajador Social, van a contribuir en la introducción de cambios positivos en los individuos con los cuales mantenga relación profesional.

El trabajo comprende tres (3) aspectos esenciales a saber: la

parte de fundamentación teórica donde se establece un concepto sobre la recreación, la función básica de la recreación, tipología, la relación que existe entre la recreación y la educación forma, formas de utilización de la recreación y formas de utilización programada, el marco estructural de la recreación, es decir, la relación sistema social, estructura, Estado, educación, la recreación en Colombia, e incluye los aspectos críticos de la acción del Estado Colombiano en este caso. El segundo comprende la descripción, análisis, evaluación del proceso de un trabajo donde la recreación es el elemento básico. Desafortunadamente por falta de asesoría calificada y de preparación de parte nuestra, no fué posible llegar a desarrollar acciones de tipo tratamiento de caso, sino que, tuvimos que ubicarnos en los niveles de grupo y comunidad de mejor acceso según nuestras disponibilidades y recursos. El tercero, se refiere al elemento creativo, al aporte circunstancial que hacemos mediante esta monografía con el cual pensamos iniciar un proceso de penetración en el que consideramos uno de los campos de mayor prospección para el futuro del Trabajador Social.

A- OBJETIVOS.

1- OBJETIVOS GENERALES:

- 1.1- Demostrar la importancia que tiene la Recreación en las distintas etapas de la vida del hombre y su valor terapéutico.
- 1.2- Evaluar las políticas recreativas del Estado Colombiano, los mecanismos e instituciones que utiliza el Estado y su proyección en la comunidad.
- 1.3- Analizar el funcionamiento de la estructura político administrativo recreacional en Colombia y su relación con el sistema imperante.
- 1.4- Iniciar un aporte al Trabajo Social acerca de la utilización de la recreación como elemento terapéutico.

2- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 2.1- Plantear a manera de recomendación un plan de recreación integrada al programa académico en que se le faciliten - al estudiante sus relaciones interpersonales, se le proporcionen oportunidades para que reconozca sus problemas y adquiera nuevas experiencias.
- 2.2- Plantear a la facultad de Trabajo Social la necesidad de desarrollar iniciativas respecto a la utilización de la Recreación como elemento terapéutico y herramienta de trabajo para el Trabajador Social.

B- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En el transcurso de nuestra práctica Institucional desarrollada en los semestres VII y VIII de Trabajo Social en el Instituto politécnico Superior Femenino de Barranquilla, se llevó a cabo una revisión documental acerca de los planes que se estaban desarrollando en la Institución.

Fué así como pudimos captar que dentro de los planes a desarrollar se encontraba el programa recreativo y dicho programa no se estaba ejecutando en la sección de las tardes debido a la carencia de recursos humanos y materiales para la realización de éste, ya que solamente se cumplía con las tareas académicas.

Ante esta situación nos vimos obligadas a realizar un sondeo de opinión al estudiantado sobre las actividades recreativas sentidas por la comunidad estudiantil. A partir de las inmensas posibilidades que brinda la recreación y, de la utilización de ésta como un elemento de la relación profesional grupo individuo- comunidad, dentro de un grado de espontaneidad pocas veces posible de alcanzar en otras actividades.

Motivados por esta situación iniciamos un estudio a nivel general sobre la recreación, su función social, sus potencialidades y su ubicación en otros países, es así como en socieda -

participa representando por sí mismo un papel apropiado a una situación real; el grupo estuvo conformado por veinte (20) niñas y cada una escogió el papel que más le gustó, el tema central de la situación escogido por el grupo se tituló "La educación", una niña representó el papel de directora de la institución, otra de profesora, otra de secretaria de educación y las demás representaron el papel de alumnas. El objetivo del sociodrama era que todas participaran del problema de la educación por ser un tema de actualidad y de gran resonancia en el contexto social, así, las jóvenes expresaban las opiniones al respecto, daban soluciones al problema de la educación, otras le concedían la razón a los profesores, algunas opinaban que el culpable de todos los problemas que se padecían era el gobierno debido a la mala administración, estas actividades se programó teniendo en cuenta que en esos momentos estaban las instituciones educativas en huelga, nos pareció muy importante el sociodrama por que se creó un espíritu de compañerismo, las relaciones se tornaron informales, luego organizaban sociodramas basados en los problemas de ellas mismas.

Así como el sociodrama constituye una terapia de gran importancia para los grupos, las otras actividades recreativas tie-

des poco desarrolladas, el régimen económico social imperante es incapaz de solucionar las necesidades básicas del pueblo, (salud, vivienda, empleo, educación, recreación), y el disfrute de los bienes de la naturaleza es restringido, sólo a las élites o clase social dominante lo que obedece obviamente a toda una concepción del hombre y del Estado, donde lógicamente la salud de la población en general, la práctica en el campo de la recreación y las oportunidades para ocupar el tiempo libre de los estudiantes y trabajadores no tiene mucha importancia, de allí, que los jóvenes y aún los adultos no encuentran que hacer fuera de las horas de trabajo. En los niños y jóvenes principalmente, esta falta de actividades recreativas puede ser en parte la explicación de ciertas conductas antisociales y de ciertos problemas especiales como el alcoholismo o drogajismo. Nos parece que la desintegración de los jóvenes y de los niños se debe a que no se les ha brindado oportunidades de integrarse en agrupaciones al rededor de motivos atrayentes.

En los países desarrollados capitalistas y socialistas, la recreación tiene una importancia tal que pasa a ser un derecho del pueblo y se toman las actividades recreativas para amplios sectores de la población y se introducen dentro de una concepción del hombre y del Estado diferente, y por tanto a la educa-

cación, amplían y desarrollan el concepto de la recreación que pasa a formar parte de la cultura general del pueblo. Es así - como en estos países las actividades recreativas son de gran importancia no solamente en el plano laboral, sino también en los niveles familiares y en especial el nivel universitario y el escolar.

Desde este punto de vista en estos países está considerada la recreación no solamente como actividad física, sino también como base que ayuda a desarrollar determinadas aptitudes que tienen que ver especialmente con el nivel escolar, por ejemplo la recreación en la pintura, periodismo popular, manualidades.

En nuestro país la práctica de la recreación es limitada como reflejo de la situación estructural que se plantea para los países subdesarrollados para el área capitalista y que incide en la falta de profesores, técnicos, administradores y dirigentes deportivos eficaces y conocedores de su oficio, falta de instalaciones deportivas adecuadas, carencia de políticas estatales definidas y un nulo estímulo y organización para la iniciativa privada.

En lo que respecta a la facultad de Trabajo Social, encontramos que ésta no le ha asignado un papel básico y complementario a la recreación como medio o elemento terapéutico que el

Trabajador Social pueda utilizar como herramienta profesional de trabajo ya que la facultad no cuenta con ninguna clase de material que le permita al estudiante adiestrarse en este campo y aprovechar al máximo sus conocimientos.

C- DELIMITACION INTERNA DEL ESTUDIO.

c.1- Aspecto del Estudio: en consideración a lo novedoso de este tema para la temática del Trabajador Social en la ciudad y en el país nos proponemos considerar como aspectos esenciales del estudio lo siguiente:

- 1- La recreación, la recreación como elemento terapéutico y la participación del Estado en la recreación como parte que conforman el marco teórico básico que ilustrará las conclusiones empíricas obtenidas de nuestra reflexión y toma de conciencia sobre lo que fué nuestra práctica en el Instituto Politécnico Superior Femenino de Barranquilla, de la importancia que se dá en otras sociedades que constituyen hoy día un punto de partida para la consideración de la cultura del ocio.
- 2- Las políticas recreativas del Estado Colombiano, los mecanismos que utiliza éste para desarrollar y fomentar la cultura y el deporte como única institución encargada de atender esta problemática y que consecuentemente con la distorción de

las políticas de Bienestar en Colombia concentra su atención en los aspectos puramente del deporte.

3- La terapia educacional en la formación académica del Trabajador Social como punto de partida para la formación del Trabajador Social al campo educativo en el nivel terapéutico de la profesión frente a los problemas que genera la vinculación del menor a una institución de enseñanza en una edad determinada y en unas circunstancias psicosociales específicas.

4- La evolución del proceso general del grupo de educación media del Instituto Politécnico Superior Femenino de Barranquilla con el cual se desarrolló la experiencia que dió origen a este tema sin entrar a detallar cada una de las etapas del proceso de la práctica y solo nos interesa en su desarrollo en la medida en que a partir de ella los estudiantes investigadores tomaron conciencia de las posibilidades que para el Trabajador Social tiene la Recreación como un elemento terapéutico y catalizador de los problemas del individuo y en particular de los estudiantes de la Institución que sirvió de base para este estudio.

c.2- Universo del Estudio: está constituido por el sistema estudianto del Instituto Politécnico Superior Femenino de Barranquilla a nivel de enseñanza media, profesionales en Barranqui-

lla vinculados con los elementos recreacionales (psicopedagogos, terapistas ocupacionales, profesores de la Corporación y de la Universidad del Norte, funciones del Instituto de la Juventud y el deporte, profesores de enseñanza media, jefes de grupos y personal aafin).

D- DELIMITACION EXTERNA DEL ESTUDIO.

d.1- Delimitación Temporal: El trabajo se ejecutará a partir del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta (1.980), donde se seleccionará el tema objeto de estudio, ubicación del problema, fijación de objetivos, planteamiento del problema; luego en el mes de Enero se elaborará el diseño metodológico, la planeación y programación de la búsqueda de datos del estudio. En los meses de Febrero y Marzo se desarrollará la recolección de datos, la sistematización de estos datos, presentación de los resultados, y, en el mes de Abril se presentará el proyecto.

d.2- Delimitación Espacial: Este trabajo será realizado en la ciudad de Barranquilla tomando como modelo al Instituto Politécnico Superior Femenino de Barranquilla el cual es centro de educación media y al Instituto Colombiano de la Juventud, la cultura y el deporte seccional Barranquilla.

d.3- Recursos:

Humanos: Entre los recursos humanos a utilizar para realizar - nuestro trabajo tenemos: estudiantes y profesores del Instituto politécnico superior femenino de Barranquilla, funcionarios de Coldeporte seccional Barranquilla, profesores de la Universidad del Norte, profesores de la Corporación Universitaria de la Costa, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, jefes de grupos.

Materiales: Instituto politécnico superior femenino de Barranquilla, Universidad del Norte, Corporación Universitaria de la Costa, - Coldeporte, Hospital Mental.

Económicos: Los recursos económicos a utilizar dentro de este - estudio será proveniente de los investigadores.

E- NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO.

Tres son los niveles de investigación según autores como Sel tiz, Bunge, Ander Egg, Polansky, Black a saber: el explorato - rio, el diagnóstico descriptivo y el analítico o causal. El Tra bajador Social se mueve en los dos primeros niveles ya que con frecuencia enfrenta situaciones concretas que a pesar de perte - necer a las circunstancias y características generales del mar-

co estructural de una sociedad por los requisitos y rasgos particulares del individuo, grupo, comunidad o institución constituyen una novedad para el investigador por lo que éste con escasa o abundante información debe acudir al nivel exploratorio para no comprometerse con la exactitud que requiere un estudio de más alto nivel como el descriptivo ni aún con la obligación de tener que demostrar o probar algo como sucede en los analíticos o causales.

Otros problemas como plantea Norman Polansky en su obra Metodología de la Investigación del Trabajo Social establece "que muy a menudo, especialmente en la investigación referente a cuestiones administrativas o profesionales, el objeto no es el desarrollo de una teoría"; "necesitamos conocer el comportamiento de los padres y de las familias A. D. C. (ayuda a los niños a cargo). Necesitamos una descripción exacta, objetiva y dinámica de un proceso, de un modelo de interacción de un acontecimiento. El objetivo es una descripción descriptiva que puede ser cualitativa, cuantitativa o ambas cosas de una situación, de una agencia o de un grupo de clientes. Suele servir para planificar, para elegir una manera de actuar y para realizar programas".

Los estudios exploratorios como su nombre lo indica sirven -

para allegar información sobre una situación poco conocida sobre la cual no es posible formular hipótesis. Los estudios descriptivos pueden ser descriptivos propiamente dicho o diagnóstico descriptivo; los primeros no llevan hipótesis, sirven para crear inquietudes o sentar bases para futuras análisis, para hacer recomendaciones respecto al problema, o para darlo a conocer en sus elementos constitutivos y en sus manifestaciones. Los segundos llevan hipótesis, constituyen un paso avanzado y sirven para formular diagnósticos (planes de acción, cursos de tratamiento, relación de variables).

El nuestro es un estudio exploratorio en cuanto a que toca un tema de escasa ilustración en la temática del Trabajo Social en que las conclusiones sobre las posibilidades de la recreación para la acción del Trabajador Social fueron extraídas posteriormente a la ejecución de la experiencia, no es su razón realizar un estudio para demostrar una hipótesis sobre la Recreación en el Trabajo Social; la experiencia se toma como punto de ilustración de lo que fué el punto de partida para una toma de conciencia en una acción que no fué premeditada ni planificada de antemano. La práctica como tal, frente a los grupos no se planteó objetivos diferentes a los puramente académicos.

Nuestro trabajo debe ser el fundamento de otros en este campo de inmensas posibilidades para el Trabajador Social en una sociedad que a medida que progresa genera tiempo libre que bien utilizados forma lo que en sociedades avanzadas constituye la llamada cultura del ocio o el ocio educativo.

F- MARCO TEORICO.

La recreación es un medio que ayuda a orientar la vida en forma alegre, colabora en el desarrollo del carácter, forma nuevos ciudadanos, promueve la salud y estrecha lazos de solidaridad dentro de la comunidad.

En vista de lo anterior tenemos que la recreación responde a la necesidad de recreo, esparcimiento, alegría, renovación, refrescamiento y reanimación. Esta necesidad de recreo es compleja y está integrada por numerosas y diferentes necesidades particulares que intenta satisfacerse; ya que como ser individual el hombre tiene necesidades de experiencias de vida fresca, alegre, natural y libre, relajamiento y aflojamiento de la tensión, de acción espontánea y creadora de aventuras y juegos de liberación de la fantasía y de la imaginación.

El hombre como ser social, tiene necesidad de asociaciones fáciles y no demasiadas estrictas y formales; de integrar nuevos grupos de una forma especial de amistad y relación con vínculos menos profundos y serios.

La recreación está considerada como un servicio social de gran importancia que corresponde al Estado por medio de sus agentes orientar, desarrollar en la mejor forma posible y llevar su acción a todos los núcleos sociales. La recreación es una manera de realización del hombre, complementa su vida y es elemento indispensable para que éste alcance su total desarrollo; es factor integrador, indispensable, pero no puede ser la razón más importante de la realización del individuo, su influencia es secundaria, en la cual se busca alegría, placer, distracción, calma, relajamiento, factores todos estos que proporcionan un renovado impulso para volver a **co**centrarse en aquello que es fundamental para la vida de cada uno.

La recreación es vital en nuestra era moderna, donde el trabajo ha disminuido en su tiempo de ejecución, donde ha aumentado progresivamente el tiempo libre y por consiguiente creado nuevas situaciones.

El tiempo libre del hombre, dejando a parte el tiempo de -

los niños o el absoluto tiempo libre de las vidas normales, se distribuye en una parte de trabajo y la otra de no trabajo. Naturalmente, para quienes trabajan de "sol a sol", la media parte del tiempo del día le es necesaria para el sueño, comida, descanso, cuidado corporal, pero si hace un siglo se trabajaban setenta horas a la semana, ahora son normales cuarenta y ocho (cuarenta en muchas industrias), y en algunos países y ocupaciones treinta y treinta y cinco horas. Ahora bien, la semana tiene ciento setenta y ocho horas y quedan libres veinte o más de las que descontadas doce horas diarias para las exigencias físicas, quedan cuarenta o cincuenta horas semanales absolutamente vacías de contenido, salvo, el que se les dá individual o colectivamente.

El problema consiste para la sociedad de nuestro tiempo en que el ocio no es tiempo libre para una minoría de privilegiados, sino para una masa cada vez más numerosa. Entonces, el juego, la diversión en sus distintos aspectos adquiere características especiales mientras se trata de soluciones individuales, el empleo del tiempo libre tiene ciertas posibilidades de libertad, pero estas disminuyen a límites escandalosos con la masificación por las insitaciones de una publicidad obnuvilan-

te y compulsiva.

CUTRERA, plantea: "Una actividad es considerada puramente recreativa, cuando: se efectúa libre y espontáneamente con absoluta libertad para su elección, sin compulsión de ninguna naturaleza; se realiza en un clima y con una actividad predominantemente alegre y entusiasta; desinteresadamente, sólo por la satisfacción que produce; dá lugar a la liberación de tensiones propias de la vida cotidiana",⁽¹⁾ su tendencia es sobre el efecto que la actividad recreativa produce especialmente considerándola como una compensación, como un equilibrio.

El Estado, dice ARANGUREN, " tiene una eticidad positiva - sin que pueda desprenderse de ella. La planificación de nuestro tiempo continúa, no debe limitarse a lo económico, sino, que ha de dirigirse hacia el desarrollo del país en todos los ordenes, ha de implantar la justicia, ha de conseguir el bienestar, ha de perseguir en lo posible la igualdad, ha de aumentar la ilustración y orientación del tiempo libre y el ocio, - ha de asentar la democracia".⁽²⁾

(1) Organó Oficial del Instituto de Ciencias del Deporte.
Convenio Colombo-Alemán de Educación Física Deportes y Recreación. No. 1 Nov. 1.979.

(2) Idem.,

Todo esto es verdad, no por la coerción, a la manera de los Estados totalitarios, sino mediante el gravamen impositivo de las actividades antisociales y, sobre todo, mediante el fomento de las socialmente deseables; esto si tenemos en cuenta que la recreación es toda actividad formal e informal que de acuerdo al medio ambiente siendo libremente escogidas y realizadas principalmente en el tiempo libre y teniendo características liberadoras, compensatorias, autoformativas, creativas y socializantes, busca el mejoramiento de las cualidades de la personalidad y el adecuado desarrollo psicomotor.

Considerando la recreación como elemento terapéutico, podemos decir que a través de actividades bien orientadas y organizadas se pueden crear hábitos de trabajo y recreación sana, que van a contribuir en la formación integral del individuo, evitando así que sus intereses se desvíen hacia vicios o costumbres malsanas que perjudiquen al individuo tanto en la parte física como en la moral, intelectual y social.

G- METODOLOGIA.

En el presente trabajo de investigación utilizaremos el Método Dialéctico desde el punto de vista de la investigación so

cial. Este es un procedimiento de indagación científica que estudia un proceso social dado teniendo en cuenta: 1) Ubicación en la estructura social, 2) Su desarrollo histórico, 3) Sus relaciones internas y externas, y 4) El principio de la fuerza motriz y la tendencia general de su desarrollo autónomo.

Por lo tanto, el Método Dialéctico exige al investigador social que considere el objeto investigado sea este el que fuere como un proceso, es decir, no como un ente fijo, estático, sino como algo que se desarrolla, que deviene, que está en permanente cambio. Esta forma de enfocar los hechos tiene como consecuencia que se consideren los resultados de toda investigación como algo provisional, relativo, como apenas un paso en el proceso infinito de conocimientos del proceso considerado.

La investigación dialéctica de los procesos sociales debe comenzar por escoger y delimitar su objeto, por definir el proceso del cual se va a ocupar. Una vez definido el proceso social concreto que se ha escogido como objeto de estudio, hay que ubicarlo en la estructura general de la sociedad, es decir hay que determinar con precisión si es un proceso que se desarrolla en la base material o estructura económica de la sociedad o si por el contrario es un proceso que se desarrolla en

la super-estructura. Como resultado de este paso, sabremos con relativa seguridad si el elemento estudiado tiene carácter determinante sobre la estructura social, o sí en cambio, es un elemento determinado super-estructuralmente.

La ubicación correcta en la estructura social, la correspondiente caracterización funcional del proceso estudiado, solo es posible si se conoce su historia. En primer lugar, hay que informarse sobre su origen, desarrollo en general en sus condiciones típicas, ideales. En segundo lugar, hay que informarse sobre los mismos aspectos (origen y desarrollo), pero ya desde el punto de vista de la formación económico-social concreta dentro de la cual se halla ubicado el proceso estudiado.

El investigador social que pretenda utilizar el Método Dialéctico en su estudio, no puede en ningún caso aislar el proceso que va a estudiar; debe considerarlo en sus relaciones internas y externas, como aconsejaba LENNIN: "para conocer verdaderamente el objeto hay que abarcar y estudiar todos sus aspectos, todas sus vinculaciones". Si bien es cierto como el propio LENNIN lo reconoce: "jamás lo conseguiremos por completo". Tiene gran ventaja, pues las exigencias de la multilateralidad nos prevendrá contra los errores.

La Dialéctica Materialista considera que el principio, la causa principal del desarrollo del movimiento de todo proceso, está en su propio interior, en sus contradicciones internas originadas en la lucha de contrarios que alberga todo ser en sí mismo.

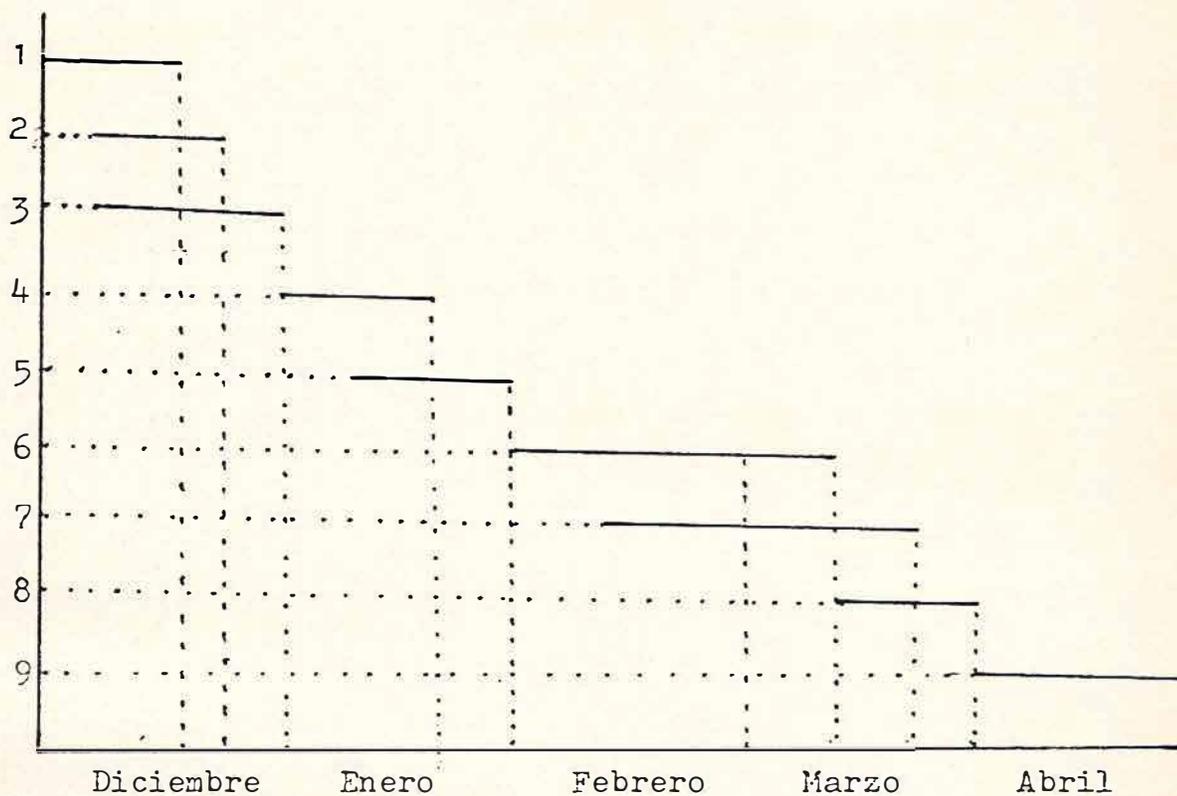
El esclarecimiento del tipo y el carácter de esas contradicciones, la determinación de la contradicción fundamental y de sus peculiaridades, el grado de antagonismo que determina su dinámica, debe ser el objetivo central de toda investigación que pretenda acatar las exigencias del Método Dialéctico.

Para la realización de la investigación, la recolección de los datos se hará con la aplicación de las siguientes técnicas: 1) revisión de la documentación existente y de estudios anteriores a través de las lecturas, notas, fichas, citas,. 2) sistematización de experiencias respecto al problema a través de las técnicas de las entrevistas y discusiones con personas idóneas en la materia y de las experiencias prácticas realizadas en el Instituto Politécnico Superior Femenino de Barranquilla a nivel de enseñanza media.

En nuestro trabajo el enfoque dialéctico nos exige el considerar este trabajo de tipo explorativo sobre la Recreación y -

sus posibilidades como herramienta terapéutica para el Trabajador Social, el tratar el estudio en sí como etapa inicial de un proceso al que contribuimos aportando este acercamiento y toma de conciencia sobre la recreación de la llamada cultura del ocio inherente al desarrollo de las fuerzas sociales de producción para futuras realizaciones nuestras y de compañeras y colegas a quienes en particular y a través del diseño de un plan de recreación para una Institución de enseñanza media y recomendaciones para la Facultad de Trabajo Social respecto a la recreación como elemento de su estructura académica a quienes deseamos comunicarle la importancia que hoy tiene y que aumentará cada día el dominio de los elementos conceptuales y científicos de la recreación en la vida de los pueblos modernos.

H- P R O G R A M A C I O N .
PRESENTACION GRAFICA (GRAFICO DE GANT)



RELACION DE ACTIVIDADES:

1. Selección del Tema.
2. Ubicación del Problema, fijación de objetivos
3. Planteamiento del problema.
4. Diseño Metodológico.

5. Planeación y Programación de la búsqueda de datos del estudio.
6. Recolección de datos.
7. Sistematización de los datos.
8. Presentación de los resultados.
9. Elaboración y presentación del proyecto.

I- ESQUEMA DEL PROYECTO

TITULOS Y SUBTITULOS.

I. CAPITULO.

LA RECREACION.

- 1.1. La Recreación. Conceptos Básicos.
 - 1.1.1. Principios de la Recreación.
 - 1.1.2. Tipos de Recreación.
- 1.2. Recreación dirigida. Bases científicas.
- 1.3. Educación y Recreación.
- 1.4. Recreación y Sociabilización.

II. CAPITULO.

LA RECREACION COMO ELEMENTO TERAPEUTICO.

- 2.1. Conceptos Generales de Terapia.
- 2.2. Tipos de Terapia Recreativa.
- 2.3. La Recreación como Terapia Psicosocial.

III. CAPITULO

EL ESTADO Y LA RECREACION.

- 3.1. Reglamentación y Organización de la Recreación por el Estado.
- 3.2. Recreación, Estado y Empresa Privada.

3.3. Elementos humanos, físicos y económicos.

IV. CAPITULO.

LA RECREACION INSTITUCIONALIZADA EN COLOMBIA.

- 4.1. Educación Formal y Recreación en Colombia.
- 4.2. El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.
- 4.3. Formación de Educadores para la Recreación en Colombia.
- 4.4. Participación de Coldeporte en la Organización y Ejecución de Programas Recreativos a nivel de Educación Media.

V. CAPITULO.

LA RECREACION COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA EL
TRABAJADOR SOCIAL.

- 5.1. El Trabajador Social en el Campo Educativo.
- 5.2. Elementos complementarios de la formación académica a nivel de Educación Media.
- 5.3. Participación Interdisciplinaria del Trabajador Social en el Campo de la Educación.
- 5.4. Preparación del Trabajador Social para el campo específico de acción de la Recreación.

VI. CAPITULO.

DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO DE UN GRUPO DE
RECREACION A NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.

VII. CAPITULO.

RECOMENDACIONES EN CUANTO A LA UTILIZACION DE LA
RECREACION COMO ELEMENTO TERAPEUTICO A NIVEL ACA-
DEMICO Y ESTATAL.

J. BIBLIOGRAFIA.

- Guía Didáctica del Area de Expresión Dinámica.
Educación Físico-Deportiva. Segunda Etapa. Junta Nacional de Educación Física.
- El Consejo Venezolano del niño y la Obra **pro-menor** en Venezuela
Caracas 1.955.
- Revista del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.
Por: Luis Guzmán Diaz. Bogotá, D.E. 1.973
- Revista Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.
División de Juventud y Recreación. Por: Armando García P.
- Metodología de la Investigación.
Una Introducción Teórico-Práctico. Tercera Edición, Caracas
1.977. Autor: Carlos A. Sabrino.
- Hacia un Trabajo Social Liberador.
Edgar Macías Gómez- Ruth Lacayo de Macías
Humanitas Buenos Aire.
- Revista de Actividades Culturales de Recreación.
Dirigida por el: Consejo Venezolano del niño. Año 1962.
Autor: Gladys Trujillo de Moreno.
- Educación Física y Deporte. Organo Oficial del Instituto de
Ciencias del Deporte. No.1, Noviembre 1979.

- Revista: Comisión Nacional de Educación Física.
Dirección postal: soriano 882 Montevideo (Uruguay).
- Revista del Ministerio de Educación Nacional.
División de divulgación cultural. Recreación. Bogotá, 1.963.
- Cátedras Universitarias de temas deportivos-cultural.
Universidad de Navarra. Edita: Junta Nal. de Educación Física y Deporte. Ferraz 2, 16, 40. Madrid 8-10. Edición 1.972.
- El Deporte, Mecanismo de Control Social.
Dino Manco Bermúdez. Editorial Mejoras.
- Revista: La Recreación como medio de integración a la Comunidad. Corporación Unicosta. Facultad de Educación Física.
- Cátedras Universitarias de Temas deportivos-cultural.
Universidad de Valencia. Edita: Junta Nal. de Educación Física y Deportes. Ferraz, 16, 4, Madrid, 8- 10. Edición 1.971.
- Diccionario de Sociología. Editor: Henry Pratt Faichil.
- Psiquiatría Clínica Moderna.
Quinta edición en España, Prensa Médica Mexico. Lawrence C. Kold
- Introducción a las Técnicas de Investigación Social.
Ezequiel Ander Egg. Editorial Humanitas. 70. Edición.
- El Juego.
Técnicas Lúdicas en Psicoterapia Grupal del Adulto.
Edagr Gili - Pacho O'Denell. Granica Editor.

K. I N D I C E

	Páginas
Introducción.....	i
Objetivos.....	1
Planteamiento del Problema.....	2
Delimitación Interna del Estudio.....	5
Delimitación Externa del Estudio.....	7
Nivel y Tipo de Estudio.....	8
Marco Teórico.....	11
Metodología.....	15
Programación.....	20
Esquema del Proyecto.....	22
Bibliografía.....	25
Indice.....	27

BIBLIOGRAFIA.

- Trujillo de Moreno Gladys: Revista de Actividades Culturales de Recreación, Dirigida por el Consejo Venezolano del niño- 1.962.
- Guzmán Diaz Luis: Revista Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte. Coldeporte, Bogotá D.E. Nov 1.975.
- García P. Armando: Revista Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.
- Sabino A. Carlos: Metodología de la Investigación. Una Introducción Teórico- Práctico. Editorial Logos, tercera edición. Caracas 1.977.
- Pratt Fairchild Henry: Diccionario de Sociología.
- Gili Edgardo, O'Donnell Pacho: Técnicas Lúdicas en Psicoterapia grupal de adultos, Editor Granica.
- Koolb C. Lawrence: Psiquiatría Clínica Moderna. Quinta Edición en Español. Prensa médica Mexicana.
- Noor Paul: El Juego en la Educación. Biblioteca de Psicología Editorial Herder, Barcelona 1.972.
- Anderson y Anderson: Técnicas Proyectivas del Diagnóstico Psicológico.
- Universidad de Navarra: Cátedras Universitarias de Temas Depor

- tivo-Cultural, Edita Junta Nal. de Educación Física y Deportes, Edición 1.972.
- Junta Nacional de Educación Física: Guía Didáctica del Area de expresión Dinámica. Educación Física-Deportiva, segunda Etapa.
 - Bandet Jeame, Madeleine Abbadie: Como enseñar a través del Juego. Barcelona, 1.975.
 - Cagigal José Ma. El Deporte en la Sociedad Actual, Biblioteca Cultura.
 - Biblioteca Salvat de Grandes Temas: Deporte Y Sociedad. Salvat Editorial S.A.
 - Ministerio de Educación: Guía para el maestro, tercera grado de enseñanza primaria. Anexo II Abril 1.973 2o. Ed.
 - Manual de Orientación y Consejería Escolar, Apuntes, sept 30 de 1.977.
 - Doctor: Heinz Dirks: La Psicología descubre al Hombre. Enciclopedia General de la Ciencia.
 - Willard y Sporknon: Terapia Ocupacional, Seminario: Terapias Psicosociales.
 - Bohorquez Casallas Luis Antonio: Curso de Pedagogía Moderna Cultural Colombiana Ltga. 1.965.

- Freire Paulo: Cambio, Editorial América Latina.
- Macías Gómez Edgar, Lacayo de Macías Ruth: *Hacia un Trabajo Social Liberador*. Editorial Hvmánitas Buenos Aires.
- Manco Bermúdez Dino: *El Deporte, Mecanismo de Control Social* Editorial Mejoras.
- Ander Egg Ezequiel: *Introducción a las Técnicas de Investigación Social*, Editorial Hvmánitas, Buenos Aires 7 Ed.
- El Espectador: No. 25. 735, Diciembre 23/79.
- Universidad de Valencia: *Cátedras Universitarias de Temas deportivos-cultural*. Edita Junta Nal. de Educación Física y Deportes, Ferraz 16, 4o. Madrid 8, 1o. Ed. 1.971
- Gutierrez Ramos Jairo: *Introducción a la Metodología Dialéctica de la Investigación Social*. 1o. Ed. 1.976.
- Universidad Metropolitana: *Programa de Psicología y Salud Mental*. 1.980.
- Sociedad Antioqueña de "Musicoterapia", Conferencia, 1.978.
- Manual Edufísica: *Revista Comisión Nal. de Ed. Física*, Dirección postal Soriano 882 Montevideo (Uruguay).
- Organo Oficial del Instituto de Ciencias del Deporte. *Educación Física y Deportes*, No. 1 Nov. 1.979.

-El Juego en la Educación. Paul Moor.

Biblioteca de Psicología, Editorial Herder-Barcelona 1.972.

-Introducción a la Metodología Dialéctica de la Investigación Social. Jairo Gutierrez Ramos.

Primera Edición 1.976. Edición Investigemos Ltda.

-El Espectador. No. 25.735. Diciembre 23 de 1.979.

-Deportes. Pulso de nuestro tiempo.

J. M. Cagigal. Editora Nacional, San Agustín 5 Madrid.

-Deporte y Sociedad. Biblioteca Salvat de Grandes Temas.

Salvat Editorial S.A.

-El Deporte en la Sociedad Actual.

Autor: José María Cagigal. Biblioteca Cultural.

-Como enseñar a través del Juego.

Jeane Bandet - Madeleine Abbadie. Barcelona, 1.975.